

No. 004 - 14

(Martes 09 de Septiembre de 2014)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Periodo Constitucional 2014- 2018**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:58 a.m. del día Martes 09 de Septiembre de 2014, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **ARTURO CHAR CHALJUB** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Llamado a lista:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Castaño Pérez Mario Alberto
Chaves García Johana
Córdoba Manyoma Niltón
Correa Díaz Neftalí
Curi Osorio Martha Cecilia
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón
Elizalde Gómez Rafael
Gallón Arango Luis Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Angelo Antonio
Zuluaga Henao María Regina

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Benjumea Moreno Eduar Luis
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Díazgranados Torres Luis Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Rey Ángel Jorge Emilio

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Acuña Cardales Yahir Fernando
Barrera Rueda Lina María
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Cárdenas Morán John Jairo
Castillo García Nancy Denise
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Méndez Bechara Raymundo Elías
Moreno Villamizar Cristian José
Ramírez Valencia León Darío
Serrano Pérez Jaime Enrique

Velásquez Nieto Olga Lucía

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Arango Torres Jair
Arroyave Botero Fabio Alonso
Barguil Assis David Alejandro
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Contento Sáenz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Chau Carlos Alberto
García Jacquier Pierre Eugenio
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pérez Pineda Oscar Darío
Piedrahita Lyons Sara Helena
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Zabarain D'Arce Armando Antonio

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Clavijo Clavijo Orlando Alfonso, Padauí Álvarez Hernando José.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araujo Rumie Fernando Nicolás
Celis Carrillo Bernabé
Duque Márquez Iván
Hoyos Giraldo Germán Darío
Navarro Wolff Antonio José
Tamayo Tamayo Fernando

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Casado de López Arleth Patricia
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Eliás Vidal Bernardo Miguel
Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerra De La Espriella Antonio
Suárez Mira Olga Lucía
Villalba Mosquera Rodrigo

Con excusa deja de asistir la Honorable Senadora: Guerra de La Espriella María del Rosario.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Cabrales Castillo Daniel
Duque García Luis Fernando
Merheg Marun Juan Samy
Ramos Maya Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Tovar Rey Nohora Stella

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Besaile Fayad Musa
Cépeda Sarabia Efraín José
Char Chaljub Arturo
Guerra Sotto Julio Miguel
Morales Diz Martín Emilio
Paredes Aguirre Myriam Alicia

NOTA: Realizado el llamado a lista las Comisiones Económicas Conjuntas presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum decisorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del Martes 09 de Septiembre de 2014
a las 10:00 a.m.

Recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 052 - 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015". Se encuentran Citados los Señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Luís Felipe Henao Cardona; Salud y de la Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uirbe; De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Diego Molano Vega; De Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Gabriel Vallejo López; Defensa y Seguridad Nacional, Dr. Juan Carlos Pinzón Bueno; el Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria Muñoz; la Señora Directora General del Departamento de la Prosperidad Social, Dra. Tatyana Orozco de La Cruz; el Señor Director General Coldeportes, Dr. Andrés Botero Phillisbourne.

III

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente,

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

El Vicepresidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

La Secretario,

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO

El Subsecretario,

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Señor Presidente ha sido leído el orden del día.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Cuando haya conformado el quórum decisorio en la Comisión Tercera de Cámara, someteremos a consideración el orden del día.

Cómo está el quórum en Comisión Tercera de Senado, Señor Secretario.

Secretario Comisión Tercera de Senado: La Comisión Tercera de Senado, continúa con quórum deliberatorio señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Sírvase informar Señor Secretario quiénes de los Funcionarios que fueron citados para el día de hoy se encuentran presentes en el Recinto.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, para manifestarle que han hecho presencia el Señor Director de COLDEPORTES, el Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Señor Presidente, le informo que la Comisión Tercera del Senado registra quórum decisorio.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Señor Presidente con la llegada del doctor Germán Blanco en la Comisión Tercera, se configura el quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Aprueban, el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Gracias Señor Secretario, le solicito se le informe al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que vamos a empezar a escuchar los funcionarios del Gobierno que se encuentran en el Recinto y que fueron citadas e invitadas, también un saludo especial al Director Nacional de Planeación, el doctor Simón Gaviria Muñoz, que contamos con su presencia para escuchar las intervenciones de los diferentes Ministerios e Institutos Descentralizados que están citados en el día de hoy.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buen día para usted y todos lo colegas, ya una vez abierta oficialmente la sesión quisiera señalarle lo siguiente: Primero quisiera conocer cuál es la metodología que se va a seguir en esta sesión, me parece muy pertinente que en el día de hoy nos concretemos a una discusión muy seria sobre el Monto del Presupuesto General de la Nación porque estamos en la última semana antes del 15 de septiembre en la que debemos aprobar el valor de ese Monto máximo y ese monto máximo en este Presupuesto de la Nación además pasa por una Ley de Financiamiento que también debe discutir el Congreso y que a pesar que el Gobierno Nacional no la ha presentado a la discusión de las Comisiones Económicas la tendrá que presentar a la menor brevedad con el objeto de garantizar la financiación del Presupuesto de la Nación. Entonces, una cosa va de la mano con la otra, Señor Presidente, quisiera tener conocimiento de tres cosas para que usted nos indicará como procedemos:

La primera es la metodología, hay invitados una cantidad de sectores, aquí está el sector de COLDEPORTES, el Ministerio del Deporte que le quiere desde luego muchos recursos porque tal como viene el Presupuesto General de la Nación presentada COLDEPORTES tendría que suspender múltiples programas e incluso el sostenimiento de los Deportistas de alto rendimiento en Colombia, tal como fue enviado el Presupuesto de la Nación al Congreso de la República, le cargan toda la financiación de los Juegos Nacionales del próximo año en un solo Presupuesto a COLDEPORTES; eso no garantiza hacer inversión en ningún otro sector; aquí está el Ministerio de Vivienda quien necesita unos recursos mínimos para poder iniciar lo que el Gobierno comprometió en la campaña Electoral; aquí está Medio Ambiente quien fuera muy importante que nos dijera primero cómo va la ejecución Presupuestal, porque el Ministerio del Medio Ambiente si sería muy razonable que lo explicara al Congreso como es esa ejecución Presupuestal allá; una ejecución Presupuestal que ha demostrado demoras, que ha demostrado poca eficiencia, poca responsabilidad con el Estado Colombiano. En fin aquí hay unos sectores del Gobierno Nacional que requieren unos refuerzos Presupuestales y otros que el Congreso requiere que le expliquen cómo se ha desarrollado esa ejecución.

Dos, si nosotros como Congreso, como Comisiones Económicas hemos de tomar la determinación de aumentar el Monto del Presupuesto General de la Nación, para lo cual en términos prácticos el plazo está entre hoy, mañana y pasado mañana, esa discusión no se puede dar sin que la acompañemos del otro condicionante que es cómo vamos a financiar esos recursos Adicionales, ya el Ministro de Hacienda ayer a través de la radio y en el curso del día, a través de ruedas de Prensa que se dieron origen en la Presidencia de la República, en el Ministerio de Hacienda le

comenzaron a explicar al país el propósito que tenían de elevar, de aumentar el cobro del Impuesto de Patrimonio y hacer crecer su base; discusión que ha iniciado y de la cual ya han participado algunos actores políticos, eso uno de los rubros que seguramente puede ayudar a fortalecer o a garantizar el financiamiento de este Presupuesto de la Nación a pesar que de enero no habrá discusión; ya también se habla entonces del mantenimiento del 4 x 1.000, de aquí hasta el 2018, un impuesto que el Congreso de la República en la anterior Reforma Tributaria había comenzado a debilitarlo, había comenzado a desestimar y sin embargo se ha de tomar una determinación que garantice que el Presupuesto de la Nación se pueda financiar.

Y por eso es que es tan importante antes de comenzar esta discusión que aquí esté el Ministro de Hacienda y que aquí está el Director Nacional de Presupuesto, es imposible llevar a cabo estas discusiones sin quienes son los actores principales de esa discusión política y económica; por ejemplo, soy de quienes piensa que en Colombia permanentemente se grava más a los que siempre pagan, el Impuesto de Patrimonio castiga a los grandes contribuyentes de Colombia, siempre a los mismos y ahora pretende castigar a otros contribuyentes que es la Clase Media Colombiana; la Clase Media Colombiana que tiene una vivienda que con el paso del tiempo ha adquirido un importante valor o una finca que ha adquirido un importante valor y va a quedar gravada con ese Impuesto de Patrimonio que lesiona de manera considerable sus condiciones de vida, que en muchos casos se coloca a pagar unos recursos que no están en condiciones de pagar porque no tiene un bien productivo, porque eso no le produce ganancias, eso no le produce utilidades, tener que salir a pagar un impuesto sobre un inmueble que no produce riqueza es muy complejo, que no produce utilidades es muy complejo, sin embargo, toda esta discusión la queremos dar de cara al país, con toda claridad, queremos señalarle al Gobierno Nacional que entendemos las debilidades en materia de financiamiento de este Presupuesto y que estamos dispuestos a hacer un esfuerzo entre todos, pero va siendo hora Honorable Senador Iván Duque Márquez, de que el país, ustedes sus ojos hacia algunos sectores privilegiados históricamente con el no pago de impuestos.

Señor Director de Planeación Nacional qué importante es que el país comience a observar sectores que durante cincuenta, sesenta y hasta cien años han tenido privilegios en materia Tributaria; por qué no revisamos esa página Señor Presidente, por qué no la revisamos Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, a propósito de esta discusión del Monto máximo del Presupuesto y revisemos esos sectores exentos, esos sectores que no Tributan en Colombia y que sin embargo generan riqueza; dígame usted Señor Presidente cuántas ONGs en Colombia hoy contratan, generan riqueza y no pagan impuestos?, cuántas Cooperativas generan riquezas y no pagan impuesto?; cuántas exenciones de algunos sectores a los que hace algunos años hubo la razón de colocarles algún privilegio para que se impulsarán, pero que hoy ya son sectores consolidados en la economía Colombiana; quisiera señalarle que de esta discusión del día de hoy y la de mañana y no sé si la del jueves tal como nos rinda se lleve de manera muy concreta y de manera metódica, si nosotros no damos una discusión con toda claridad sobre esta materia elevar el monto máximo del Presupuesto el día de mañana o pasado mañana.

Para terminar, no podríamos de manera irresponsable elevar el monto máximo del Presupuesto el día de mañana sin conocer cuáles van a ser las fuentes que financien esas circunstancias e incluso el Congreso también se tiene que dar a la discusión si es del caso recortar el Monto del Presupuesto sino hay financiación, si no es posible financiar ese Presupuesto habrá que recortarlo y habrá que tomar determinaciones de orden político que puedan resultar dolorosas para algunos sectores pero eso es lo conducente eso es lo responsable. Así Señor Presidente, le pediría entonces primero que le hiciera un llamado de urgencia al Señor Ministro de Hacienda para que nos acompañe en la discusión, en una discusión tan importante como es esta; la segunda, el Director de Presupuesto tiene que estar aquí, que nos diga cómo estamos cumpliendo nosotros con el pago de la deuda, en fin, todo el equipo de Hacienda que nos permita tomar una precisión y muy claras. Así que le pediría entonces que me respondiera usted cómo piensa abordar esta discusión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar, nos confirman que el Señor Ministro de Hacienda ya se encuentra cerca al Recinto de las Comisiones Económicas Conjuntas; el Director Nacional de Planeación ya está presente, a los Honorables Representantes, Senadores y Senadoras la Mesa Directiva les confirma cómo se va a surtir este Debate: ya habíamos bajo Proposición citado Ministros y Directores de Institutos Descentralizados, en el ejercicio que hemos venido haciendo de escuchar los diferentes sectores en torno al Presupuesto y esta intervención la va a

rematar el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público con las conclusiones que se sacaron en el día de ayer en la reunión de Coordinadores- Ponentes y Ponentes respecto al Monto; en el día de mañana se cita a Comisiones Conjuntas, no va a haber invitados distintos al Ministerio de Hacienda, Planeación y Crédito Público donde se va discutir a fondo el Monto, si mañana hay suficiente ilustración sobre el Monto procederemos a votar la Proposición del Monto o en su defecto programaremos el día jueves para la votación del Monto.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Senador Javier Tato Álvarez Montenegro.- Muchas Gracias Señor Presidente: De verdad sería muy irresponsable la aprobación del Monto del Presupuesto, se requiere la Reforma Tributaria, una Reforma Tributaria que creo que no muchos de los que estamos aquí no estamos dispuestos a aprobarla; segundo aquí tenemos y lo he manifestado reiterativamente muchas veces: dos actividades que podemos proyectar y que el Pueblo de Colombia quedaría satisfecho, acabemos con las exenciones y proyectemos administrativamente cómo podemos controlar la inflación; si hacemos esos dos procesos tenemos 70 billones de pesos, que podemos cubrir ese déficit de 12 billones de pesos y nos queda unos remanentes muy importantes para cumplir los discursos políticos del Gobierno.

Por eso le solicito que sería muy atrevido de parte de las Comisiones Económicas aprobar el Monto del Presupuesto sino está debidamente financiado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Antes que nada un saludo muy especial a los miembros de las cuatro Comisiones que no están acompañando y básicamente lo que nosotros pretendemos es poder hacer un análisis bastante concreto de lo que ha venido sucediendo en el sector del Medio Ambiente y la Sostenibilidad y antes que nada mencionar que a pesar de de la dificultad de recursos que tenemos ahora lo que sí es bastante cierto es que en los últimos cuatro años ha habido un incremento significativo en los ingresos para el Ministerio en términos de inversión y de funcionamiento.

Quiero iniciar con el siguiente gráfico: Hacer dos comentarios, primero es que el Ministerio tiene ya, lo colocamos para los siguientes cuatro años, lo que hemos definido como los grandes retos; los siete grandes retos del Medio Ambiente.

El primer, es un reto enorme, el tema del cambio climático, el tema del Fenómeno del Niño lo que eso significa en las Regiones, lo que necesitamos en términos de mitigación de ese fenómeno. En segundo lugar, el tema de la Minería Ilegal, cómo estamos desarrollando actividades con el Ministerio de Minas para este tema. En tercer lugar, el tema de las Licencias Ambientales, el tema de Regulación Especial, un tema de rediseño que estamos adelantando. Cuarto tema, el tema de la Pedagogía, cómo vamos a ejecutar una estrategia concreta, completa, integral desde el punto de vista pedagógico. Un quinto tema, que es muy importante el tema de la definición de los límites de los treinta y tres páramos de nuestro país, próximamente tendremos los análisis de Santurbán que van a ser nuestro primer gran reto y posteriormente todo el tema de los cuidados de bosques, páramos, ecosistemas del país.

Dicho lo anterior quiero iniciar con esta primera gráfica para que ustedes observen lo que significa la participación del Presupuesto General de la Nación dejando claro repito que en los últimos cuatro años este Ministerio ha tenido un crecimiento significativo en la inversión; pero para hacer el siguiente comentario, frente a fenómenos como el fenómeno del Niño, frente a las mitigaciones que tenemos que hacer a lo largo del año vemos como de 170 mil millones de pesos aproximadamente del Presupuesto Nacional 2014 frente a 2015 que tiene un incremento del 4.1% el Ministerio del Medio Ambiente tiene un decrecimiento del 12% en el Presupuesto de Inversión y de Funcionamiento, eso implica que la participación del Presupuesto General de la Nación por parte del Ministerio del Medio Ambiente es del 0.33%.

Desde el punto de vista de Funcionamiento de Inversión es importante tener en cuenta la siguiente valoración:

Cuando uno mira la historia del 2013, 2014, 2015 y la variación 2013, 2014, ustedes van a encontrar acá los diferentes rubros sobre los que está trabajando el Ministerio, el Presupuesto del Ministerio desde el punto de vista general, el funcionamiento e inversión, Parques Naturales Nacionales que son fundamentales, la ANLA, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Autoridad Perdón Nacional, el IDEAM, el Fondo Nacional de Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas que se me pasó pero es una de las prioridades de la Administración, la semana anterior tuvimos el día jueves reunión con las treinta y tres Corporaciones a nivel Nacional y simplemente para hacer un comentario sobre este tema, el total de variación entre el 2013 y 2014 es 8.66% adicional de recursos pero el Presupuesto 2014 y 2015 es del menos 12% en términos absolutos para la vigencia 2015 representada una contra el otro año.

Vamos a mirar primero el Presupuesto de Funcionamiento y luego el Presupuesto de Inversión. Desde el punto de vista del Presupuesto de Funcionamiento, el Presupuesto General de la Nación como lo pueden observar en la columna izquierda del 2014 al 2015 tiene un crecimiento del 6.3%, pero el Presupuesto del Sector Ambiental y Desarrollo Sostenible tiene un incremento del 1.3% si nosotros queremos mayor cobertura en los parques, mayor presencia, mayor fortalecimiento de las Corporaciones Autónomas y mayor presencia Nacional del Ministerio en lo que va a significar los próximos cuatro años y especialmente el próximo año, este es un tema que tendremos que revisar a fondo.

En el total de Funcionamiento aquí podemos ver que la variación de un año a otro de todos los sectores es del 1.3% frente a la cifra que presente anteriormente, pero este gráfico es un gráfico muy significativo y no tiene nada que ver en contra mis colegas de los demás Ministerios, pero si es un tema que es importante anotar, quiero que revisen por cada peso en Funcionamiento que recibe el Ministerio de Ambiente cómo están los demás Ministerios, las demás Carteras, entonces simplemente para hacer una simple mención, por cada peso de funcionamiento que tiene el sector Ambiente hay 11 pesos en funcionamiento para Agricultura, Transporte, Minas y Vivienda.

Pero si nosotros nos vamos al Presupuesto de Inversión que es la segunda parte de lo que estamos planteando y presentando: mientras el Presupuesto General de la Nación tiene un decrecimiento del 1.4%; pasa de 46 mil millones a 46.177 un menos 1.4, el Presupuesto de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene un menos 24.5%, esto en términos reales quiere decir que todos los Institutos en los que estamos trabajando el IDEAM, el Instituto del MAR, los Institutos adscritos van a ver disminuida su inversión en el momento más coyuntural de Ambiente de este país y del Globo en general, entre otras razones por el Fenómeno del Niño.

Cuando miramos el Presupuesto de Inversión de Ambiente y Desarrollo Sostenible tenemos un decrecimiento como lo acabamos de ver del menos 24% entre Presupuesto del 2014 y 2015; pero miremos la misma proporción entre Funcionamiento e Inversión con los demás Ministerios que aún es más dramático, por cada peso que el Ministerio de Ambiente recibe los sectores Vivienda, Minas, Agricultura y Transporte reciben 62 pesos, qué quiere decir esto y cuál es la solicitud que nosotros hacemos y vamos a dialogar ya con el Ministro de Hacienda que tiene toda la voluntad también para acompañarnos dentro de este proceso, es que cuando miramos el total del Presupuesto nuestro del presente año tenemos 544 mil millones de pesos, para nosotros cumplir con el Plan Estratégico a los próximos años en Inversión, en Mantenimiento, en Sostenibilidad, lo que va a significar las inversiones a lo largo y ancho del país; nosotros estamos requiriendo 744 mil millones estos son 230 mil millones de pesos adicionales y estos recursos obviamente van a estar invertidos no solamente en el fortalecimiento Tecnológico nuestro, de los Institutos sino en el fortalecimiento de los Parques Nacionales Naturales que durante los últimos ocho años han estado no solo con la misma planta de personal sino que gran parte de los problemas que tenemos hoy de incendios, quemaduras, nos hace falta Gente, Personal, recursos, Parques Automotores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales necesita financiación para tener mayor fortalecimiento en la gente, el IDEAM, en la adecuación de Laboratorios estamos hablando de unas inversiones muy importantes para las cuales no tenemos recursos, necesitamos fortalecer los equipos de las Corporaciones Autónomas Regionales y adicionalmente del fortalecimiento de las Corporaciones todo el tema Tecnológico de las Corporaciones Autónomas, estamos implementando diez planes Territoriales de cambio climático que cuestan casi 15 mil millones de pesos para la mitigación del Fenómeno del Niño, compromisos establecidos con la OCDE, estamos en el proceso de la verificación y certificación del Ingreso a la OCDE y en general todo el tema del Ordenamiento de Recurso Hídrico y todo el Plan

Estratégico de Medio Ambiente.

Por esta razón Presidente y Honorables Congresistas la solicitud muy concreta nuestra es incrementar el Presupuesto de Inversión, el Presupuesto de Funcionamiento, en acciones muy concretas, muy puntuales, muy estratégicas sobre temas sobre los que venimos trabajando en los últimos meses y que la antecesora ya traía bastante adelantado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, hemos estado muy preocupados con el tema del cambio climático y por su puesto hemos adelantado varios debates en relación con ello y hemos visto poca pertenencia del Ministerio en temas trascendentales; por ejemplo, estamos promoviendo como consecuencia del cambio climático la Ley de Costas y ha habido poco interés de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en ese tema tan importante.

Se requiere además unas apropiaciones Presupuestales y especialmente interesantes a efectos de poder buscar soluciones trascendentes al tema de las Fuentes Hídricas y por su puesto de toda la estabilización del Litoral tanto Pacífico como Atlántico y la zona Insular de San Andrés, Santa Catalina y Providencia; de tal manera que mi inquietud muestra que me acontece hoy, sino para que evaluemos que se requiere a efectos de poder promover esa importante Ley de Costas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Gabriel Vallejo López.- Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, simplemente para comentarle, anoche precisamente estuvimos revisando la propuesta que usted tiene del Proyecto sobre el tema de los FONCA, entre hoy y mañana lo iban a llamar para que nos sentáramos a revisarlo, es sin lugar a dudas uno de los temas prioritarios, tema de Fuentes Hídricas y tema de Trabajo Territorial sobre el tema del Calentamiento Global, ahí nos vamos a encontrar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Luís Felipe Henao Cardona.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Luís Felipe Henao Cardona.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero muy buenos días, agradecer esta convocatoria a las Comisiones Económicas Conjuntas que han sido fundamentales para el desarrollo de la política de Vivienda; lo primero que quería mostrarle a las Comisiones Económicas es que la Entidad del Estado con mejor ejecución, no solamente los Ministerios sino de las 188 Entidades del Estado, es el Ministerio de Vivienda según la página de transparencia económica que maneja el Ministerio de Hacienda; eso para decirles que un peso invertido en el Ministerio de Vivienda, es un peso que va directamente a la Economía y es un peso que además está ayudando a disminuir la desigualdad y esto se debe prácticamente al cambio de modelo de contratación que hizo el Ministerio tanto en materia de agua como de materia de vivienda y ha tenido resultados muy importantes desde el punto de vista económico como lo ha señalado el Ministro de Hacienda que si es fundamental en el desarrollo de esta política.

El año pasado la Locomotora que más ayudó a crecer el Producto Interno Bruto fue la Locomotora de la Construcción, terminamos con un crecimiento del 12% anual y con crecimiento en Edificaciones del 24% y dicha línea de crecimiento no se ha disminuido en este primer trimestre del año 2014; en el primer trimestre, Honorable Senador Ashton Giraldo, crecimos un 17.2% y llegamos al punto más alto de viabilidad en el sector de la construcción; Honorable Senador Cristo Bustos con un millón trescientos ochenta mil empleos; de igual forma este sector tuvo los

crecimientos más altos en iniciaciones de vivienda; Honorable Representante Lina María Barrera vamos a tener unas iniciaciones para los cuatro años de novecientas mil unidades de vivienda; pero lo más importante es que el 52% fue de Vivienda de Interés Social y eso se debió y tiene cuando única responsable la gran inversión que le dio el Congreso de la República tanto las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, como la Comisión Séptima en el crecimiento del Presupuesto.

Pasamos de un Presupuesto en el año 2010 de 3 billones de pesos a un Presupuesto de casi 14 billones de pesos y eso dijo el Honorable Senador Cristo Bustos que pudiéramos hacer las viviendas en Cúcuta, las Viviendas en Tibú y en los otros Municipios; los doce Proyectos que estamos haciendo en Nariño; - Honorable Senador Navarro Wolff -, donde están las Vivienda de Nariño, estamos llegando a Municipios donde nunca se había llegado, pero también llegar a algo que a usted le interesa mucho que son los Acueductos Rurales, estamos llegando a Municipios como Imués por ejemplo con Acueductos Rurales.

Los resultados económicos de este Ministerio hablan por sí solo, un crecimiento del 31% en Viviendas Financiadas, un crecimiento de 53% en Crédito Constructor, un crecimiento del 25% en Ventas de Vivienda y un crecimiento del 79% en Licenciamiento de Vivienda de Interés Social, Honorable Senador Guerra, frente al actual Presupuesto y que lo estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda de la mano del Ministro Cárdenas, tenemos un gran problema y es que este Presupuesto ha sido para pagar las deudas de este crecimiento económico, de los 2 billones 200 mil millones de pesos situados para este Ministerio se deben 2 billones 100 mil millones de pesos; o sea de esos ya están comprometidos 70 mil millones de pesos más para Proyectos de Contratos Plan, - Honorable Senador Tamayo no me dejará mentir-, nos queda para nueve Proyectos por una suma de 40 mil millones de pesos, para 9 Proyectos de Agua; si queremos seguir trabajando y que esta sea la verdadera Locomotora como lo fue en el cuatrienio anterior, rentamos mayores recursos para poder jalonar ese crecimiento económico y social, nosotros crecimos un 54% en Inversión de Agua Potable y eso se vio representado Honorable Senador Juan Carlos Restrepo, en el crecimiento de las obras Civiles en Acueducto y en Alcantarillado.

Lo que le quiero decir al Congreso es que este Ministerio estoy seguro que de la mano del Ministro de Hacienda vamos a buscar generar otras viviendas gratuitas, pero necesitamos el apoyo de todos ustedes para tener más acompañamiento en los Proyectos de Acueducto y poder sacar esos Proyectos de Acueductos fundamentales en las Regiones, poder seguir invirtiendo y sacando los Proyectos de Córdoba, poder seguir sacando ese Acueducto que nos está pidiendo Santa Marta, el Acueducto Regional de la Guajira, los Acueductos de Yopal que no está colgado entre términos, poder seguir con las inversiones en Chocó, poder terminar las Inversiones que se tienen para Nariño se necesita una mayor inversión en Presupuesto.

En conclusión, este Ministerio le agradece al Ministerio de Hacienda que hemos crecido casi un 300% en destinación de recursos, pero ese 300% en asignación de recursos ya lo estamos pagando en las obras que se celebraron en el cuatrienio pasado y es muy importante que estas Comisiones Económicas que además son las encargadas de velar por el crecimiento de Producto Interno Bruto, por el crecimiento del Empleo, por el crecimiento Industrial nos acompañen en nuevas inversiones de recursos que nos permita cumplir con las metas de disminución de déficit y ampliar la cobertura de Acueducto y Alcantarillado de todo el país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra para una Moción de Orden al Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Presidente sé que usted les ha dicho a todos los Funcionarios que están interviniendo que permanezcan en el Recinto, creo que debe ser así. Primero porque están pendiente de que se incremente el Presupuesto Sectorial y esto está bien, necesita de concurso de todas las Comisiones que están acá; Segundo, de elemental cortesía para que escuchen los planteamientos de los Congressistas; por ejemplo, y quiero que me inscriba y quiero hablar sobre vivienda y quiero hablar sobre Vivienda, porque cada uno los Ministerios tiene sus propios programas, pero hay unos programas adicionales que dejaron de lado, pero le pido la Moción y les reitero a los funcionarios que permanezcan hasta el final de la Sesión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán

Avendaño: Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera a lugar su Moción de Orden, le solicitamos muy respetuosamente a los Ministros, a las personas que intervienen que hacen su exposición que el verdadero ejercicio es que ellos se queden acá para escuchar los Congresistas y sobre todo para escuchar al Ministro de Hacienda; hay que dar claridad, la citación a los Ministros y la citación a los Directores de Institutos no es para que vengan, hablen diez minutos y se vaya, si en realidad les interesa el Presupuesto de su sector, si en realidad les interesa que el Congreso de la República haga un estudio juicioso desde las Comisiones Económicas requerimos de su presencia hasta el final de una sesión tan importante como esta.

Se concede el uso de la palabra al doctor Andrés Botero Phillisbourne, Director General de Coldeportes.

Director General de Coldeportes, doctor Andrés Botero Phillisbourne.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo a la Presidencia, a las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas, al señor Ministro de Hacienda, Señores Ministros que nos acompañan, a todos los amigos acá con nosotros en el día de hoy; agradecerles esta invitación a esta Comisión Conjunta de Comisiones Económicas de verdad muy importante mostrar el avance del Deporte Colombiano y mostrar inquietudes que tenemos hacia el futuro, ustedes saben que esta inversión que el Gobierno Nacional ha hecho los cuatro años han sido las inversiones más importantes que se ha hecho en toda la historia del Deporte Colombiano, gracias al apoyo que el Señor Ministro, el señor Presidente, que Planeación todos nos han brindado para que el Deporte Colombiano nuevamente sea y salga y saca el cuerpo por Colombia en el Exterior; ha sido una inversión muy productiva, ha sido una inversión con mucha credibilidad y sobre todo ha sido una inversión que le ha dado imagen al país en el Exterior; creo que no hay mil avisos en el New York Times o en un diario importante de Estados Unidos que abarque lo que ha abarcado el Deporte Colombiano en Europa, en Asia, en Suramérica, creo que en estos cuatro años como nunca habíamos tenido tanta visibilidad del Deporte Colombiano, y a la vez unido al país: ustedes se dieron cuenta con los triunfos de Nairo, con los triunfos de la Selección Colombia de Fútbol, la forma en que el Deporte ha unido a este país y de eso de verdad me siento orgulloso porque lo hemos trabajado muy duro en estos años para que el Deporte Colombiano sea proyectado hacia el Exterior y que nos hayamos convertido hoy en una potencia no solamente Continental, sino Mundial.

Ayer tuve la oportunidad de inaugurar un Congreso de expertos de la UNESCO que nos dieron el espaldarazo de hacer las reuniones en Medellín, para hacer una Reforma a la Carta Internacional del Deporte y de la Educación Física, la señora Ángela Melo dijo lo hicimos en Colombia, darle la oportunidad a ustedes de compartir esta Reforma a la Carta porque Colombia es ahora un referente global en deporte y Educación Física o sea que en el vestidor deberán mirar el esfuerzo que hemos hecho en Colombia para sacar el Deporte Colombiano adelante.

El Presupuesto asignado para el 2015, son 348,5 mil millones de pesos, es un Presupuesto que si usted mira hacia el año 2010 estábamos en 1401 mil millones, hoy tenemos 348 mil millones que es un Presupuesto muy importante para el Deporte Colombiano; tenemos las distintas áreas en Infraestructura Deportiva y Recreativa donde para el 2015 solamente vamos a tener 100 mil millones de pesos; para Formación y Preparación de Deportistas vamos a tener 50 mil millones de pesos, para Supérate Intercolegiados que es el programa bandera del Señor Presidente de la República y ustedes que son de distintas Regiones del país se han dado cuenta de los dineros que han llegado a través de Supérate a los poblados y las Regiones más remotas del país; nunca en la historia de nuestro país se había llegado con el Deporte a Regiones tan apartadas y Regiones donde nunca el Deporte nunca había llegado.

Juegos Nacionales y Paranales, 200 mil millones, quiero parar aquí un momento porque estos juegos concedidos a las Regiones del Chocó y Tolima hace ya año y medio, hemos hecho un estudio con los Técnicos de las dos Regiones con COLDEPORTES, los juegos cuestan en total 256 mil millones de pesos; ustedes preguntaran por qué tanto?, por qué cuestan tanto estos Juegos, ustedes saben que Chocó no tiene ningún escenario deportivo a excepción de la Cancha la Normal que hoy la estamos inaugurando y un Coliseo que ha hecho la Universidad del Chocó y el señor Presidente de la República siempre ha querido apoyar esta Región y va a hacer un esfuerzo grande para poder hacer los Juegos Nacionales en el Chocó en el año 2015.

Entonces requerimos recursos para poder hacer los escenarios Deportivos en una Región donde surgen

Deportistas, han sido los más destacados en toda la historia de Colombia; y para el Tolima también se requieren muchos recursos porque tienen escenarios que datan de los Juegos Nacionales de hace casi treinta años, los escenarios están bastante deteriorados y hay que apoyarlos para estos Juegos, en total son 200 mil millones de pesos que va a poner el Gobierno Nacional y lógicamente que si al Presupuesto de los 348 le cargamos 200 mil quedamos bastantes desfinanciados para todos los otros temas misionales que tiene COLDEPORTES tanto en el país como en Exterior.

Entonces esa es una de las inquietudes que tengo porque este problema lo vamos a tener en los próximos cuatro años, Colombia es sede de los Juegos Bolivarianos en la ciudad de Santa Marta, una ciudad también que en este momento no tiene ningún escenario Deportivo y hay que apoyarlo con cerca de 250 mil millones de pesos a 300 mil millones de pesos, para los Juegos del año 2017; luego vienen los Juegos Centroamericanos en el Caribe, en Barranquilla que se requiere una inversión por ahí de 280 mil millones de pesos de parte del Gobierno Nacional, más los Juegos Nacionales del año 2019, o sea que vamos a tener cuatro años donde se va a cargar una cifra importante al Presupuesto de COLDEPORTES. Lo que les quiero mostrar es mirar una solución porque el Presupuesto en sí sin juegos podemos saber perfectamente en todos los temas misionales de COLDEPORTES, pero si le cargamos los Juegos Nacionales, Centroamericanos, Bolivarianos, lógicamente el recurso no alcanza para estos temas y Colombia en este momento ha alcanzado una proyección Internacional muy importante a nivel Deportivo y sería muy triste que un país que hoy es potencia Continental y potencia Mundial en muchos Deportes bajáramos ese nivel de recursos.

Entonces sería presentarles el Presupuesto que tenemos, estoy dispuesto a escuchar mi inquietud, pero de verdad me preocupa que estos juegos, estos próximos cuatros años va a afectar mucho el Presupuesto de COLDEPORTES.

Finalmente solamente mostrarles todo lo que sale de Colombia en los periódicos del Exterior, ustedes saben que son en primera página Nairo, salen una cantidad de Deportistas, sale un título que dice Fiesta Colombiana, o sea que de verdad nos hemos tomado Europa, nos hemos tomado el Mundo Deportivo y pienso que la imagen de Colombia en el Exterior ha cambiado totalmente, las Colonias Colombianas en Europa me han dicho, gracias a ustedes nos miran con mejores ojos, gracias al Deporte, por los triunfos que hemos dado acá, o sea que consideren todo esto, no podemos bajar, no podemos bajar de nivel tan alto que ha ocupado el Deporte Colombiano y con el apoyo de ustedes lograremos y con el señor Ministro de Hacienda haber cómo nos pueden seguir apoyando para que el Deporte Colombiano siga creciendo y siga obteniendo títulos en el Exterior.

Quiero solamente para finalizar es mostrar un videito de dos minutos y medio para que queden motivados.

NOTA: En la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas, se realizó la proyección del video aducido por el Señor Director General de Coldeportes, doctor Andrés Botero Phillisbourne.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al doctor Andrés Botero Phillisbourne, Director General de Coldeportes.

Director General de Coldeportes, doctor Andrés Botero Phillisbourne.- Muchas Gracias Señor Presidente: Este es reflejo de la nueva Juventud Colombiana, de verdad me siento orgulloso de poner un granito de arena para que Colombia se muestre en el Exterior, para que la Juventud Colombiana de verdad tenga ídolos, tenga héroes; quiero informar que Nairo Quintana y Caterine Ibargüen salieron de Programas Intercolegiados, que es un Programa que tiene COLDEPORTES hace treinta y dos años, salieron de ahí, ahora que tenemos el Programa SUPERATE es un verdadero programa de detención de talentos y con el apoyo de ustedes seguiremos dando más Campeones Mundiales y Olímpicos. Muchas gracias por la atención.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social.

Ministro de Salud y de la Protección Social, doctor Alejandro Gaviria Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenas tardes para todos, voy a tratar de hacer un resumen bastante rápido de cuáles son las

necesidades Presupuestales del sector, quisiera comenzar muy rápidamente planteando algunos temas más generales que creo que son importantes porque en el Sector Salud en particular hay muchos mitos y cosas que se dicen sobre la realidad Presupuestal del sector que no son ciertas.

Hay una primera que se ha dicho en muchas oportunidades, es que en el sector Salud sobra plata, que de alguna manera este es un sector sobre financiado, bastaría una o dos comparaciones Internacionales para demostrar que ese es un mito, Colombia gasta aproximadamente en el sector Salud, Gasto Público y Privado 6.5% del Producto Interno Bruto, ese es un valor claramente inferior al promedio de América Latina que está bien por encima del 7% llegando al 8%, pienso que eso lo tenemos que tener en cuenta.

Si hacemos otra comparación distinta mirando ya no el gasto en Salud Pública y Privado como porcentaje de la producción total del PIB, sino el gasto de salud por habitante en dólares que tiene la misma capacidad adquisitiva, Colombia gasta aproximadamente entre 600 y 650 dólares anuales por habitante, un país como Brasil gasta 1.000 dólares, Argentina 1.100 dólares, Uruguay más 1.000 dólares, México está cercano a los 1.000 dólares también. Entonces es bueno que tengamos en cuenta y esto tiene que ver incluso con algunas dificultades recientes, financieras del sector que hay gasto en salud no es exagerado; de otro lado, si uno hace una comparación de nuestro paquete de beneficios y lo compara con los paquetes de beneficios que ofrecen otros países podríamos hacer la comparación con México, por ejemplo, hagamos cuenta que el paquete de beneficios, en Colombia es incluso en teoría al menos mayor al que se ofrece en otros Países comparables de América Latina, cuando nos miran de afuera uno podría resumir la conclusión de un observador Internacional mira al sistema de Salud Colombiano desde afuera y lo compara con otros Países siempre nos dicen lo mismo, ustedes están haciendo mucho con muy poquito.

Dicho esto podemos entrar a los temas Presupuestales Generales, el resultado o los montos son fáciles de explicar: del Presupuesto General de la Nación que no incluye los recursos de las contribuciones y los recursos que van directamente al FOSYGA, a la Cuenta de Compensación de ese Presupuesto General, tenemos para el año 2015, 12,7 billones de pesos, dos terceras partes de esa plata de funcionamiento básicamente el grueso del Sistema General de Particiones y una tercera parte es inversión de esos 12.7 billones de pesos, una tercera parte es inversión, un poco más de 4 billones de pesos, eso es lo que hay en el inversión para Salud año 2015; ese Presupuesto de Inversión que es 4.1 billones de pesos el año entrante está cayendo 5% con respecto al año 2014 que era 4.3 billones de pesos; ahora ustedes preguntaran hacia dónde va el Presupuesto de Inversión del Sector Salud?, la respuesta es sencilla, el 85% va a financiar el Régimen Subsidiado, son recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación.

En el Régimen Subsidiado tenemos la siguiente situación que ustedes conocen bien: las primas, las UPC del Régimen Subsidiado son hoy el 91% de la correspondiente en el Régimen Contributivo, la Corte Constitucional y los mismos análisis financieros nos están diciendo que tenemos que cerrar esa brecha lo más rápido posible, algunos de los problemas financieros de algunas EPS del sector y aquí veo gente de las Regiones, de Savia Salud, de Emssanar, de Mutual SER de las que hacen las cosas bien están relacionados con esa brecha.

Qué diferencia hay para un Afiliado de Savia Salud en la ciudad de Medellín con una EPS del Régimen Contributivo ninguna, tiene la misma red de prestadores que por decir EPS SURE o cualquier otra o muy parecida a la Red de prestadores y tiene una UPC que es el 91%, por lo tanto es importante empezar a cerrar esa brecha, hoy en día con esta caída de inversión el 5% vuelvo y repito comparando 2015 con 2014, esa brecha no se está cerrando, se mantiene en el 91%, entonces ya voy a empezar dijéramos a contarles por lo menos un mínimo estricto que necesitamos para no tener entonces y hacia adelante necesidades financieras del sector.

La otra plata recuerden entonces dos terceras partes de funcionamiento, una tercera parte de inversión, de esa una tercera parte 85% del Régimen Subsidiado el 15% va a los programas de Salud Pública: Vacunación, el más importante de ellos; a los Sistemas de Información que son fundamentales para el funcionamiento del Sector; a la Red Pública Hospitalaria y a financiar las Becas Crédito para los Residentes del País; esos Programas tanto los recursos para Infraestructura y la Dotación de la República como el de las Becas Crédito de Residentes y Salud Pública también están desfinanciados y desfinanciados en un monto que les voy a contar, qué es lo que hemos dicho en el Ministerio un estricto mínimo sin hacer temas exagerados, sin sobre estimar nuestra capacidad de ejecución.

Que necesitamos al menos el año entrante llevar la UPC del Subsidiado a la del Contributivo a un 95%, esto es aumentar tres puntos, no estamos diciendo que vamos a cerrar toda la brecha creemos que le podemos contar a la Corte Constitucional que estamos en esa trayectoria de igualación pero mantener el mismo 91% opino que nos llevaría sin ninguna duda a problemas financieros del sector que terminaremos financiando de otro lado. Entonces estamos haciendo un supuesto, 300, 400 mil más afiliados en el Régimen Subsidiado, llevar esa brecha del 91 al 95%; un 1% apenas de aumento real por temas de crecimiento del gasto en Salud y para financiar buena parte de eso estamos diciendo que el 80% de los recursos de oferta se transforman ya a recursos para demanda, con estos supuestos si queremos llegar al 95% necesitamos 250 mil millones de pesos, este es un mínimo escrito, sin esa plata, sin exagerar vamos a tener problemas financieros en el sector Salud el año entrante.

Para los otros programas Salud Pública, Sistemas de Información, Red Pública y Hospitales, esto es Dotación e Infraestructura más la Becas Crédito para los Residentes que hoy no tienen ni un peso, necesitamos mínimo 100 mil millones de pesos, este es un sector que está diciendo las cuentas son claras, entendemos las dificultades financieras del país, entendemos que este no es el momento para hacer las actualizaciones y de alguna manera recuperarnos de la obsolescencia Tecnológica, pero sin los 250 mil millones de pesos de Régimen Subsidiado y si de los 100 mil millones de pesos para financiar un mínimo de inversiones en Infraestructura y Dotación, Sistemas de Información, la Vacunación que no la podemos interrumpir y las Becas Crédito porque hay muchachos estudiando que no podemos dejar de pagarles sus Becas vamos a tener problemas. Ese es el resumen apretado donde estamos el sector Salud. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Diego Molano Vega.

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Diego Molano Vega.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a todos los Honorables Congresistas, el Ministerio de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en materia Presupuestal tiene una práctica que ha ido puliendo poco a poco en los últimos cuatro años y es la de la pirinola y es que todos ponen y de esa forma la inversión en general en el sector de las TICs se ha disparado, por qué?, porque desde el Ministerio de las TICs cualquier cosa que hacemos siempre buscamos como otros también ayuden a los Proyectos y todos los Proyectos del Ministerio TIC se han enfocado en multiplicar los recursos; primero son recursos propios, no son recursos que vienen del tesoro, son recursos propios que vienen de aportes que hacen los operadores de Telecomunicaciones al Fondo de Tecnología de la Información y Comunicaciones, esos ingresos los hemos hecho poco a poco más eficientes haciendo las asignaciones del Espectro Eléctrico más suficientes a través de procesos de subastas, de subastas muy competitivas que ha hecho que nuestros ingresos hayan mejorado en los últimos cuatro años.

Pero en cuestión de egresos siempre los multiplicamos en proyectos que hoy en día el país disfruta como la fibra óptica por ejemplo y el Fondo de Recursos Públicos invertimos 418 mil millones de pesos en un Proyecto por llevar la Fibra Óptica al 96% de los Municipios del país; pero lo que hicimos aquí fue multiplicar esos recursos con el sector privado, una inversión de capital que superó los 1.5 billones de pesos de las cuales el Ministerio TIC puso menos de la tercera parte, o lo que hacemos con los problemas como los puntos digital donde ya llegamos a más de novecientos centros comunitarios de internet, en donde el Ministerio TIC pone toda la Tecnología pero el sitio y la operación del sitio lo ponen los Alcaldes, entonces multiplicamos esto también con los recursos de los Alcaldes; lo mismo hacemos con computadores para Educar, que compramos suficientemente los equipos terminales como computadores y tabletas para las Escuelas Públicas, pero hacemos siempre el trato con los Alcaldes y los Gobernadores para que ellos también pongan recursos y así multiplicamos la inversión en el sector de las TICs.

Lo mismo estamos haciendo con un elemento que para nosotros es mayor reto que tiene el mundo de las TICs y es talento, la gente, en Colombia necesitamos más de noventa y tres mil Ingenieros adicionales de aquí al año 2018, es urgente, es lo más importante que tenemos en esta industria, que la gente estudie Ingeniería de Sistemas, o de Computo o de Informática y para eso de nuestro Presupuesto vamos a dedicar un porcentaje muy importante más de 70 mil millones de pesos para incentivar a que la gente estudie este tipo de Carreras, porque es vital; sino tenemos los Ingenieros no podemos transformar la justicia con el Plan de TICs y Justicia, sino tenemos Ingenieros no vamos a

poder transformar al Gobierno en convertir en el Gobierno más eficiente y más transparente gracias a las TICs, sin talento no vamos a poder transformar la Educación con las TICs, es vital y por eso lo vamos a dedicar un buen porcentaje a nuestro Presupuesto a lo temas de Talento con más becas, con más patrocinios de Estudios en general a todo el mundo de las TICs.

Así mismo le dedicaremos muchísimo del Presupuesto a seguir conectando al país, pero sobre todo en las zonas más apartadas y nuestro foco siguiente en materia de conectividad serán las Escuelas Rurales, tenemos que asegurar la conectividad de las Escuelas Rurales ya más del 63% del Presupuesto del Ministerio TICs se dedica a temas de Educación; más del 63% solo a temas de Educación ya sea en conectividad de las Escuelas o en producción de contenidos o en Tabletas y Computadores, porque esa parte es muy importante, así mismo seguiremos en el año 2015 capacitando en general a los Colombianos en el uso de las TIC, certificando a los Funcionarios Públicos como Ciudadanos Digitales y un Proyecto muy importante, queremos ser los líderes en América Latina en zonas Wifi gratis, que la gente de nuestros pueblos, en las plazas de los pueblos, en las plazas de mercado, en Terminal de Transporte, en los sitios Turísticos pueda tener acceso a internet totalmente gratis a través de mil, más de mil centros de Wifi, más zonas de Wifi gratis que es fundamental.

Y otro Proyecto el que ya hemos estado discutiendo con el doctor Simón Gaviria Muñoz, que lo llevaremos al primer CONPES que él lidera, llevar la televisión a todos los rincones de Colombia, es muy importante, llevar la televisión además digital y será esto el primer CONPES de este Gobierno que saldrá y que lo tenemos que financiar los próximos cuatro años para llevar toda la televisión sobre todo los canales Regionales y la Televisión Pública a todos los rincones del país y que no haya un kilómetro en Colombia sin cobertura de Televisión Digital, esto va a tener un impacto muy importante en materia de mantener a todos los Colombianos conectados a la televisión.

El Presupuesto nuestro aunque cabe un poco extra razón de la caída y estamos viendo como disminuimos esa caída, se basa también en la caída de los ingresos del Fondo de las TICs, el próximo año caen los ingresos por tanto tenemos que apretarnos un poco el cinturón en los egresos, sin embargo estamos desfinanciados en 100 mil millones de pesos para el Programa Computadores para Educar y ahí estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda para que podamos subir esos recursos en 100 mil millones de pesos para cumplir esa meta y es que todos los Profesores de Colombia, las Escuelas Públicas y todos los estudiantes tengan acceso a un Computador o a una Tableta.

De esa forma tenemos un presupuesto que repito cabe un poco por el tema de que también sus ingresos caen pero seguiremos aplicando esta fórmula y es la de la pirinola y eso con nuestros recursos seguiremos multiplicando el Presupuesto de Inversión en el Sector de las TICs. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la doctora Mariana Escobar Arango, Subdirectora General del Departamento Administrativo para de Prosperidad Social – DPS -.

Subdirectora General del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social – DPS -, doctora Mariana Escobar Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Representantes y Senadores de las Comisiones Económicas Conjuntas, voy a ser una presentación bastante detallada del déficit que afrontamos el año entrante en materia de Presupuesto de Inversión, como ustedes bien saben en el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación tiene unos rotos enormes en materia de superación de la pobreza y la pobreza extrema en Colombia todavía tenemos más de 14 millones de pobres y 4 millones de personas en situación de Pobreza Extrema con un reto particularmente sensible en lo rural.

Igualmente tenemos que atender y reparar a 7 millones de víctimas, pero también garantizarles los derechos de millones de niños, niñas y adolescentes y familias y recuperar por lo menos 150 Municipios donde debemos consolidar el Estado Social de Derecho en zonas marginadas por el Conflicto Armado y las Economías Ilegales.

El sector tiene como déficit Presupuestal para el año 2015, 8.7 billones de pesos con un incremento del 5% comparado con el Presupuesto de este año, como dirán la mayor participación en el Presupuesto la tienen en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Departamento para la Prosperidad Social, tres Entidades del Sector

tienen un incremento en su Presupuesto: la Unidad de Víctimas, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - y el DPS y la Unidad de Consolidación tienen unas disminuciones pequeñas en la apropiación para el siguiente año comparado con lo que está Presupuestado este año.

El déficit del sector de acuerdo con lo solicitado inicialmente es del 2.2 billones de pesos pero atendiendo la contingencia Fiscal que a traviesa el país le hemos hecho un ejercicio muy juicioso 2.2 billones de pesos, un ejercicio muy juicioso de priorizar lo que es absolutamente fundamental y hemos hecho una priorización de un déficit de 483 mil millones de pesos para todas las Entidades del Sector.

Voy a empezar por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que había calculado un déficit parcial para el año entrante de 843 mil millones de pesos, estamos haciendo una solicitud de 300 mil millones de pesos en dos años que son absolutamente prioritarias; la primera que es el área de protección, para la cual estamos pidiendo 265 mil millones de pesos adicionales que nos ayudaría a cerrar completamente el déficit de esta área del ICBF, para mantener por un lado la atención e 432 mil niños y niñas y adolescentes en los programas de restablecimiento de derechos y mantener casi 12 mil cupos para brindar atención a adolescentes de los 14 años y menores de 18 que ingresan al sistema de responsabilidad Penal para Adolescentes.

La otra área que es crucial es el área de Nutrición para la cual estamos solicitando 33 mil millones de pesos adicionales para mantener en funcionamiento veintitrés Centros de Recuperación durante los doce meses del año y ampliar la modernidad de recuperación nutricional que ha mostrado un éxito muy importante para niños y niñas entre los 2 y los 5 años, para atender mujeres gestantes y lactantes y niños menores de 5 años. Con este haríamos el cierre que necesitamos para tener 196 mil millones de pesos.

Aquí hay un cuadro detallado que podrán observar después como verán de todas los renglones de programas del ICBF solamente en dos estamos priorizando recursos adicionales, el Departamento para la Prosperidad Social, hay tres programas de un déficit de 831 mil millones de pesos que habíamos proyectado inicialmente; estamos haciendo una solicitud puntual de casi 65 mil millones de pesos en tres programas que consideramos absolutamente prioritarios, el primero es el Programa IRACA en choque diferencial a través del cual hemos atendido 10 mil Familias Indígenas y Afrodescendientes en atención a lo ordenado en los Autos 004 y 005 de la Corte Constitucional. Hemos tenido una cobertura del 100% de las Familias Proyectadas y una ejecución del 100% de los recursos y estamos solicitando 33 mil millones de pesos adicionales para atender 10 mil nuevas familias en este año que viene porque este año solamente tenemos un presupuesto de 5 mil millones de pesos para este tema.

El segundo es el Programa de Familias en su Tierra que es un Programa que acompaña a Familias Desplazadas en su procesos de retorno o reubicación para el cual requerimos 26 mil millones de pesos adicionales para seguir acompañando a los Hogares que entraron en el 2012 y el 2014 en temas de Proyectos Productivos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad y en Programas de Seguridad Alimentaria. Este es un programa que es muy importante porque es tal vez la contribución central al proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto.

Y finalmente requerimos de 10 mil millones de pesos adicionales para el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, no solamente para mantener los cupos y atención que tenemos en el 2014, sino seguir aumentando la cobertura en territorios Rurales de inseguridad alimentaria son muy altos.

Como verán aquí en este contexto del déficit de 831 mil millones de pesos, están solamente tres programas, estos dos que están en esta dispositiva y el siguiente para un faltante muy urgente de 64 mil millones de pesos.

La siguiente Entidad es la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, una Entidad que presenta para el 2015 una déficit de 405 mil millones de pesos para lo cual estamos priorizando 28 mil millones de pesos en los Programas de apoyo a los retornos y reubicación de las Familias Desplazadas y a reparar sesenta y cuatro sujetos proactivos que han sido identificados para el año entrante. El tema de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, como había comentado hemos identificado un déficit de 400 mil millones de pesos para el año entrante pero tenemos particular preocupación por 28 mil millones de pesos que nos hacen falta para apoyar retornos y reubicaciones y para la reparación de sesenta y cuatro sujetos colectivos que entrarían a este proceso en el año 2015.

Ahora hay otro problema adicional que es el tema de la ayuda Humanitaria para lo cual hemos calculado que necesitamos 122 mil millones de pesos el año entrante y esto se da básicamente en la presión que tenemos por parte de la Corte Constitucional a través del Auto 099 del año anterior que nos está obligando a acelerar en los pagos de ayuda Humanitaria y bueno en este sentido si tenemos una coordinación muy importante y un apoyo muy grande por parte del Ministerio Hacienda para atender esta situación.

El Centro de Memoria Histórica representa un déficit de 19 mil millones de pesos, hemos priorizado recursos por 10.800 millones de pesos, uno para aumentar la capacidad de recepción y sistematización de testimonios de verdad Histórica que son los que se surten en el marco de la Ley de Justicia y Paz, es decir, la colaboración de los desmovilizados a los procesos de construcción de memoria por un lado y está el tema de fortalecimiento de actividades Pedagógicas y hoy fusión de los informes de memoria Histórica y eso sería básicamente como la prioridad para el año entrante.

Continuo con las necesidades en la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, la cual tiene un déficit de 80 mil millones de pesos para superación el año entrante y básicamente aquí lo que estamos solicitando son los recursos necesarios para el acompañamiento comunitario que tenemos que dar en el marco de las 100 mil Viviendas gratis, ahí hacemos un acompañamiento social de cuidado, las viviendas y el fortalecimiento de otras capacidades en el seno de estos Proyectos por un lado y lo otro son los recursos de 61 mil millones de pesos para seguir haciendo el acompañamiento familiar que hace la ANSPE en todo el país y con la necesidad urgente de ampliar la cobertura o de avanzar de una manera muy decidida hacia el sector rural.

Y finalmente tenemos la Unidad de Consolidación Territorial, representa un déficit de 55 mil millones de pesos de los cuales estamos priorizando una necesidad de 30 mil millones de pesos para por un lado avanzar con las obras de Infraestructura que son de respuesta rápida que se entregan en los cincuenta y ocho Municipios de consolidación originales y también para ingresar con una estrategia gradual a los nuevos Municipios de consolidación que fueron autorizados en el seno del Consejo de Seguridad por parte del señor Presidente de la República. Eso sería todo señor Presidente, agradecemos mucho el espacio que nos dieron en el día de hoy.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Le informamos a la Plenaria de las Comisiones Económicas Conjuntas que vamos a terminar de escuchar a los Funcionarios, ha llegado el señor Ministro de Defensa Nacional, faltan dos personas por intervenir y vamos a dar el uso de la palabra a las personas que han venido cuatro Sesiones atrás en el listado que se ha conformado por parte de la Mesa Directiva y vamos a terminar con la intervención del señor Ministro que va abrir y va a dar unas pautas generales a la discusión del Monto para la discusión del día de mañana o en su defecto también del día jueves.

Vamos a escuchar a la Secretaria General del Ministerio del Interior ya que el Señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos, se excuso por estar en una diligencia con el Señor Presidente de la República.

Se concede el uso de la palabra doctora Sandra Devia Ruiz.

Secretaria General del Ministerio del Interior, doctora Sandra Devia Ruíz.- Muchas Gracias Señor Presidente: El Señor Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo Bustos, me ha pedido que exponga ante este Recinto las necesidades del Ministerio del Interior que de alguna manera son muy sentidas en materia de protección, en materia de regiones, en materia de seguridad, el Presupuesto del año pasado del Ministerio del Interior fue de 483 mil millones de pesos y para el año entrante nos han hecho un ajuste en el Ministerio de Hacienda de un 18% menos al del año pasado, lo que estamos pidiendo a esta Comisión, al Ministerio de Hacienda para que se evalúe, es poder hacer un ajuste del 5% por lo menos del Presupuesto que teníamos inicialmente aprobado para este año con el fin de cubrir dos temas esenciales.

Los recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, que ustedes conocen, es un Fondo que sirve para cubrir actividades en todo el Territorio Nacional, en las Regiones, en materia cámaras de seguridad, en materia movilidad para la Policía, en materia Estaciones de Policía, Centros Integrados de Convivencia y otros

requerimientos que regularmente les hacen los Gobernadores y los Alcaldes también a ustedes señores Congresistas y al propio Ministerio del Interior; el año pasado y este 2014 teníamos una suma de 315 mil millones de pesos, si disminuimos el recorte tendríamos menos Presupuesto para la vigencia 2015, lo que suponemos es que este faltante podríamos suplirlo con un ajuste en 5% es lo único que estamos solicitando, un 5% para poder cubrir Estaciones de Policía, Centros de Convivencia, Cámaras de Seguridad, Sistemas de Emergencia y Seguridad y tener un Presupuesto de 331 mil millones de pesos, no puede haber un faltante en este tema en la medida en que hay compromisos del Gobierno Nacional con las Regiones, con los Gobernadores, con los Alcaldes y con la Policía Nacional que también reciben recursos de este Fondo.

Adicionalmente tenemos la Unidad Nacional de Protección, Honorables Congresistas; la Unidad Nacional de Protección tiene un tema muy sensible que es la Seguridad de aquellas personas que son amenazadas, que son vulnerables: Periodistas, Concejales, Alcaldes, Sindicalistas y si asumimos el recorte que se está haciendo, la Unidad Nacional de Protección a la UNP tendríamos 12% menos de Presupuesto cuando de hecho este año ya le está haciendo falta plata y recursos a la Unidad Nacional de Protección.

Estamos entregando un documento, una carta que estamos radicando aquí para su juicioso estudio a la Secretaria de esta Comisión para que la Unidad Nacional de Protección pueda tener por lo menos un incremento del 5%, un Presupuesto de 479 mil millones de pesos y poder suplir algunas de las carencias y de las deficiencias que tiene esta Unidad Nacional de Protección para el año entrante.

Si nos quedamos con el Presupuesto como ha sido radicado por el Ministerio de Hacienda, tendríamos menos Presupuesto para la protección de la población Víctimas de Amenazas, Periodistas, Sindicalistas, Concejales, Alcaldes que ya de hecho para este año ha sido escasa, para el año entrante no habría Presupuesto suficiente para cubrir estas necesidades.

La otra Unidad adscrita que tiene Presupuesto y un faltante del 32% es la Corporación Nasa Kiwe, algunos de ustedes la conocerán, la que se creó como consecuencia de la avalancha del Río Páez en el Huila y en el Cauca; ésta Corporación es fundamental para seguir haciendo inversión en estas Regiones del País, Cauca y Huila son dos Departamentos que se ven afectados con este recorte y estamos solo pidiendo que el ajuste se haga también en la misma proporción, en el 5%, de tal manera que tendríamos un Presupuesto que estamos proponiendo para Nasa Kiwe de 12 mil millones de pesos para poder suplir las deficiencias.

Como conclusión y para no demorarme, en esta Secretaria estamos radicando el estudio del Ministerio del Interior con un anexo en el que solo estamos pidiendo tanto para el propio Ministerio del Interior donde está incluido FONSECON, el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana un 5% de incremento y ese 5% de incremento está relacionado con los gastos tanto de Funcionamiento como de Inversión de este Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, sino hacemos ese ajuste no tendríamos el recurso requerido para poder apoyar a la Policía Nacional, a las Gobernaciones y a las Alcaldías en los Proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Unidad Nacional de Protección y Nasa Kiwe, hemos radicado este documento en Secretaria y estamos atentos a cualquier inquietud. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.

Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenas tardes a todos, a estas Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado, Comisiones Terceras y Cuartas, gusto de estar aquí en esta tarde, como siempre en estos casos el Ministro de Defensa no viene solo, viene acompañado de parte del Mando Militar y de la Policía Nacional por obviamente la importancia de estos temas.

Quiero comenzar esta intervención recordando que hoy es el día Nacional de los Derechos Humanos y que las Fuerzas Armadas de Colombia son los principales defensores de Derechos Humanos que tiene el país, que eso nadie se olvide, es por el sacrificio, por la sangre derramada, por el esfuerzo permanente en todas las esquinas del Territorio

Nacional, que los Derechos Humanos no son un discurso, ni son un hecho teórico, los Derechos Humanos en desarrollo de la Constitución, los Derechos Constitucionales de los Colombianos son protegidos y resguardados por nuestros Militares y Policías.

Y eso conectando con esta oportunidad que nos dan de hablar hoy aquí, se da como consecuencia de un apoyo que puede afirmar como testigo de excepción ha dado el Congreso de la República por bastantes años a nuestras Fuerzas Militares y de Policía, es este Congreso y en particular estas Comisiones las que por muchos años siéntanse orgullosos apreciados Senadores, Representantes a la Cámara, son ustedes los que han aprobado los Fondos más importantes, en la última década para que precisamente hayamos podido fortalecer nuestras Fuerzas Militares, nuestra Policía, nuestra Justicia y más recientemente la Política Social en general del Estado Colombiano para que de esa manera podamos ir recuperando los espacios y poniendo en condición de desventaja si se quiere, de degradación a los Grupos Terroristas, a las Organizaciones Criminales, a la Delincuencia en general, es por ese esfuerzo y por esos recursos que ustedes han apoyado ha sido posible este tipo de esfuerzo.

Iniciar esta intervención también haciendo un reconocimiento a mis colegas del Ministerio de Hacienda y de Planeación Nacional; Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional tienen una tarea muy difícil, es conseguir recursos para lograr que se financien todo tipo de programas, pero también hacerlo en medio de limitaciones, en una insuficiencia si se considera todo lo que es necesario hacer, es muy importante que el país siga teniendo una Política Económica, una Política Financiera y una Política Fiscal en particular bastante seria, bastante equilibrada y es de esa manera que quisiera comenzar esta intervención, reconociendo que la medida en que el Tesoro como diría ese viejo pensador Norteamericano Alexander Hamilton, en la medida en que el Tesoro esté bien, este sano muy seguramente el resto de los factores de la Política Económica, Social, de la Defensa de la Nación son posibles y tengo que decir que el papel que tiene que jugar nuestro Ministro de Hacienda y su equipo y su Director de Planeación Nacional y su equipo.

Diciendo esto opino que hay que reconocer que en estos años hemos logrado todo este círculo virtuoso que recuerdo haber presentado en estas Comisiones en el año 2006, probablemente por esta fecha en año 2006, hace ocho años aquí estábamos y en mi condición de Viceministro en ese momento le decíamos a este Congreso que era necesario orientar bien a todos, es un círculo virtuoso para el país, que garantizaba una inversión en Seguridad suficiente, que generaba las capacidades necesarias para de esa manera recuperar la confianza y la estabilidad en Colombia y con confianza y estabilidad se reanimaron la Inversión Privada y la Inversión Pública y de esta manera y viésemos un crecimiento económico que permitiese un incremento en los recaudos, una mayor inversión social y así empezáramos a mejorar los indicadores como la revisión del desempleo, en mejoramiento de las condiciones de pobreza, la reducción de la inequidad.

Es ese círculo virtuoso el que se ha construido en estos años en Colombia, quiero decirles que la inversión más rentable que este Congreso ha aprobado, que la inversión más rentable que el país ha hecho en las últimas décadas, ha sido esta inversión en Seguridad, felicito nuevamente al Congreso de la República por sus decisiones y felicito al pueblo Colombiano porque de una u otra manera ha favorecido ese tipo de políticas que nos tienen precisamente viviendo en este círculo virtuoso, si desaprovechamos esto que hemos hecho bien cometeríamos un error porque ya sabemos que es lo que más retorno nos da, porque ya sabemos que esto es lo que nos está aproximando a la Paz, porque ya sabemos que esto es lo que nos ha dado la posibilidad de que el efecto del Estado empieza a llegar a zonas donde antes no llegaba, si hoy esperamos que lleguen Maestros, Médicos, Infraestructura, la Acción Social del Estado a los territorios más alejados es porque allá ya está por adelantado unos Militares y unos Policías que le hicieron camino al resto del Estado para que llegué, no podemos bajar la guardia ni un minuto en ese aspecto.

Dicho esto me permito aquí reconocer a nuestras Fuerzas Armadas pero también al buen trabajo del Equipo Económico del Gobierno, la Economía viene creciendo de manera importante. Si miramos lo que ha ocurrido en América Latina en el primer trimestre del año 2014, nuestra economía, nuestra Colombia, felicito al Ministro de Hacienda, es la economía que más crece en América Latina; si lo miramos a nivel mundial, es la segunda economía que más creció en el primer trimestre del 2014, después de la China; reiterar que esto no es una casualidad, esta es la consecuencia del sacrificio y de la presencia de nuestras Fuerzas Militares y de Policía, que hoy atengamos la tasa de inversión más alta que recuerde en la historia del país; es un hecho muy importante, esa tasa de inversión supera ya

el 30%, se parece a la de los países asiáticos que lograron en una década básicamente, sacar totalmente de la pobreza a una generación completa y colocarse a la saga del desarrollo; si nosotros somos capaces de mantener estas tasas de inversión, Colombia realmente logrará moverse en el camino correcto; pero para que esto sea posible, es necesario seguir haciendo lo que estamos haciendo: seguir invirtiendo en Seguridad, seguir colocando los recursos que el país necesita en este frente. Que baje el desempleo es una buena noticia, que suban el valor de las Acciones en el país, es una noticia que tiene que ver con esa confianza y seguridad que dan nuestras Fuerzas Armadas; que el ambiente de confianza y el turismo se fortalezcan, lo propio; y lo más importante aún, que el recaudo tributario siga aumentando no es otra cosa que por el ejercicio del Estado de Derecho en el país, que por el ejercicio y la presencia de nuestra Fuerzas Armadas.

Deseo rendirle cuentas a este Congreso de la República, porque el Ministerio de Defensa ha sido reconocido por este Congreso y ha dado confianza; ustedes, apreciados Parlamentarios, en mí y en otros Funcionarios han depositado una confianza que agradecemos y nos han permitido acceder a recursos extraordinarios para fortalecer las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas. Aquí aprobamos por primera vez el Impuesto de Patrimonio del tamaño que conocemos, y en ese momento el 90% de ese impuesto se lo asignaron al sector Defensa; aquí se aprobó el segundo Impuesto de Patrimonio y en ese momento nos asignaron el 60% de esos recursos, que aún hoy estamos ejecutando; y aquí espero se apruebe el tercer Impuesto de Patrimonio y un monto muy significativo de él, alrededor del 30 o 40% de ese impuesto, siga financiando los Proyectos extraordinarios del Sector Defensa, para seguir fortaleciendo lo que necesitamos fortalecer hoy frente a los retos que tenemos.

En esta rendición de cuentas, les quiero decir que de los últimos cuatro años invertimos 7.2 billones extraordinarios además del Presupuesto ordinario; el 39%, casi 40%, fue a más control territorial y desarticulación de grupos armados, el 20% fue a fortalecer la Seguridad Ciudadana como un elemento fundamental que ya demanda el pueblo colombiano; por eso tenemos más policías metropolitanas, por eso inyectamos más policías, más cámaras, más vehículos; fortalecimos las capacidades estratégicas. El país, es un país pacífico, respetuoso de los Tratados Internacionales y respetuoso de los demás; pero para mantener nuestra democracia y nuestro modelo de desarrollo, requerimos garantizar nuestra seguridad y nuestra soberanía; y de manera muy importante: hicimos las inversiones más grandes en la historia reciente, fácilmente en tres décadas, en el bienestar de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas; esto es y tiene que seguir siendo una prioridad, eso conviene a la seguridad de los colombianos.

Así hemos venido ejecutando de manera juiciosa estos recursos año por año y aquí están las fotos de mucho de lo que se ha adquirido, que ya no es teórico, está aquí; por eso, el Presidente de la República, nuestro Presidente Santos, afirma que hoy tenemos las Fuerzas Armadas más fuertes en nuestra historia; es verdad, es cuando han tenido más equipos, más capacidad, mayor tamaño, mayor entrenamiento y de una u otra manera, mayor proyección internacional. Esa es la realidad hoy de nuestras Fuerzas Armadas: hemos adquirido 16 helicópteros, modernizado 24 más, adquirido 8 aviones de transporte, 60 vehículos mecanizados, 8 lanchas Hovercraft, fabricamos nuevamente otro patrullero de cerámica, modernizamos nuestros submarinos y adquirimos más, tenemos sistemas de aviones no tripulados, modernizamos nuestros sistemas de defensa aérea, incrementamos el número de policías en el país; hemos venido invirtiendo en centros de sanidad, de salud, centros de rehabilitación, vivienda fiscal, educación para nuestros militares, en la justicia penal militar, en la defensa técnica de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, que gracias a este Congreso también, por primera vez tienen acceso a un fondo de defensa técnica financiada por el Estado. En fin, quería dejar ese mensaje detallado de lo que se ha venido haciendo con estos recursos y cómo estos recursos redundan en material, en equipo, en bienestar, en moral y en posibilidades de acción de nuestras Fuerzas Armadas.

Permítanme hablarles del Presupuesto 2010-2015, no sin antes recordar, y esto es importante decirlo: en buenahora del país la economía crece, pero eso significa que en términos porcentuales cada vez el Presupuesto en Defensa representa menos del Presupuesto total del país; ahora, para el 2015, solamente representaría el 16.9%, cuando estábamos en el año 2008 y llegó a representar el 21.5%. ¿Esto por qué ocurre?, porque el Presupuesto es más grande, porque la economía crece también en términos porcentuales, como porcentaje del PIB, nuestro gasto en seguridad y defensa representa el 3.4 % del PIB; si comparo estos gastos con lo que ocurre en otros países y separo el gasto en Seguridad del gasto en Defensa, nosotros estamos en los promedios internacionales; nuestro gasto en Defensa no es excesivo, ni siquiera llega al 2% del PIB, está entre el uno ocho y el 1.9%; y esto lo digo para aquellos que ya andan pregonando que en algún momento hay que empezar a retirar recursos del sector Defensa y Seguridad; qué

error sería, primero que todo, porque cometeríamos el error de perder la confianza en la estabilidad del ciclo de inversión y el ciclo positivo, que ya conocemos; pero dos, sería un error en términos relativos de lo que ocurre a nivel internacional; no vayamos a cometer ese error, este Congreso ha sido muy razonable y por lo mismo, es necesario seguir fortaleciendo este esfuerzo.

Si comparamos el crecimiento del Presupuesto entre el año 2014 y el año 2015 como se ha presentado, la verdad, el Presupuesto solamente crece el 2% en términos corrientes; dicho de otra manera, decrece en términos reales, para que estemos claros; y esto, me parece que debo decirselo a este Congreso, buscando precisamente recuperar algunos de los fondos que son necesarios y que están incorporados en los planteamientos de orden tributario que está haciendo el Ministro de Hacienda y que está haciendo su equipo. Aquí hay coherencia de Gobierno, para que no vayan a haber malas interpretaciones: una cosa es lo que presentó el Ministro de Hacienda en su condición de un Presupuesto balanceado que tiene el deber de traer, pero otra cosa es que el Ministro de Hacienda, como ya lo ha dicho públicamente hoy ante el país, requiere financiar unos recursos adicionales; si nosotros queremos que el Presupuesto crezca a las tasas que típicamente crecía en el caso del sector Defensa y podamos cumplir toda la política que tenemos visualizada, vamos a necesitar que esas reformas, tanto al Impuesto del Patrimonio, como el Impuesto gravado en los movimientos financieros, como otros gravámenes que está analizando el Ministerio de Hacienda, sean considerados a la hora de poder financiar el Presupuesto de manera integral.

Mi preocupación hoy, y así lo expresé ayer en el Consejo de Ministros, es que por primera vez en muchos años decrece la inversión; la parte de Funcionamiento sigue creciendo, la parte de Inversión en Seguridad y Defensa, decrece; esto no debe ocurrir, la verdad es que por eso es que apoyamos de manera clara el planteamiento que ha hecho el Ministro de Hacienda y espero que el Ministro de Hacienda pueda conseguir los recursos que nos permitan completar el faltante de inversión que estamos teniendo en este momento. De eso se trata este esfuerzo y por eso estamos precisamente aquí en apoyo de esta discusión.

Hemos venido trabajando en un Plan de Modernización y Fortalecimiento y tenemos unas preocupaciones fundamentales para el año 2015; permítanme recordarles que no quiero tampoco plantear aquí un panorama como si este país ya no tuviera riesgos, como si todo estuviera perfecto; claro, me gusta hablar de manera entusiasta, sobre todo para reconocer el esfuerzo de soldados y policías, pero no puedo desconocer que hoy el país está sintiendo un gran problema de seguridad ciudadana; todas las encuestas, a pesar de nuestros logros, siguen diciendo que en materia de seguridad ciudadana los colombianos están preocupados, demandan más acciones en materia de seguridad ciudadana.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro: sin duda que al frente del Ministerio de Defensa usted ha venido adelantando una excelente labor en defensa de todos y cada uno de los intereses de los colombianos y en el fortalecimiento de la moral de las Fuerzas Armadas de Colombia. Comoquiera que usted siendo Viceministro y el Ministro de Defensa era el actual Presidente, allí se inició la iniciativa loable del Impuesto de Patrimonio, como usted lo ha planteado, a sabiendas que eso ha implementado un apoyo logístico importante y el financiamiento del pie de Fuerza, que ha aumentado como garantía de la Seguridad Nacional, en este momento en que todos esos aumentos de pie de Fuerza han implicado un gasto recurrente, la única forma de financiar y mantener ese pie de Fuerza tanto del Ejército como de la Policía y el apoyo técnico, es con el Impuesto de Patrimonio; en consecuencia, usted, que es el Ministro de la Defensa, que ha invertido con mucha pulcritud esos recursos, ¿qué opinión tiene de la nueva oportunidad que el Gobierno requiere de los empresarios y de los colombianos, de seguir con la continuidad del impuesto de patrimonio? Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.

Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.- Querido Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, muchas gracias por su pregunta; voy a responderle de manera muy directa: creo que es necesario apoyar al Ministerio de Hacienda y al Gobierno Nacional en esa intención de sacar adelante el Impuesto de Patrimonio. Sin duda, me correspondió aquí hace ocho años diseñarlo, presentarlo, acompañar al Presidente de la República, al Ministro de Defensa Juan Manuel Santos en ese momento y motivar a este Congreso a que lo sacáramos adelante; luego me correspondió motivar a que fuera mantenido para el período 2010-2014; y hoy el planteamiento que hoy está haciendo el Ministro de Hacienda es un planteamiento serio, que precisamente recoge esa necesidad de seguir financiando sin duda este gasto en Seguridad y Defensa, que creo que el país entero entiende que conviene y que se necesita, pero también entiendo que estamos en una etapa donde es necesario impulsar dos sectores: la inversión social y la inversión en infraestructura; y creo que el esfuerzo que plantea hoy el Gobierno, es precisamente en esas tres líneas; un poco en la línea de conseguir la Paz de manera definitiva y luego mantenerla y para eso se requieren unas Fuerzas Armadas fuertes.

En la línea de la Equidad que ha planteado el Señor Presidente de la República, que requiere por supuesto unas inversiones de orden social que de una vez por todas saquen de la pobreza a más y más colombianos; y en la línea de la Educación, que de una u otra manera será lo que nos proyecta como una Nación capaz de ser competitiva, con una Nación que puede llegar a donde tiene que llegar; me extendiendo, para decirle: creo que es necesario seguir avanzando en este tema; pero entiendo también a los empresarios, los empresarios hacen un gran esfuerzo, pero creo que también se han beneficiado de su propio esfuerzo al haber invertido en Seguridad en el país, hoy los retornos de todo tipo de inversión han sido sustanciales, el valor de las acciones se ha multiplicado, en fin, pienso que hay una gran valorización en el país y que eso permite que sigamos utilizando esta fuente como una manera de seguir impulsando esto hacia adelante.

Sigo con mi presentación, para hacer algunos planteamientos finales: decía, que el país ha avanzado mucho en Seguridad, pero estamos lejos de que estemos en la panacea; aquí hay unos riesgos y unos problemas muy serios; decía el primero y la prioridad del momento, la Seguridad Ciudadana: no hay ciudad o municipio donde vaya con alguno de ustedes, apreciados Parlamentarios y no nos diga la gente que quiere más policías, que quiere más seguridad, que necesita un acompañamiento más efectivo; eso es real, porque en este momento las preocupaciones respecto al hurto, a la extorsión, al micro-tráfico, son retos que están ahí y tenemos que enfrentar.

En otra perspectiva, el país viene golpeando sin descanso, nuestras Fuerzas Armadas, al terrorismo y a la delincuencia, pero no podemos desconocer, como lo ha dicho el Presidente de la República, que tenemos que mantener una ofensiva; el país va a llegar a la Paz por la razón o por la fuerza, no hay punto medio en esto; y tenemos que seguir garantizando que tenemos unas Fuerzas capaces de dar golpes estratégicos, capaces de seguir degradando esas amenazas al pueblo colombiano, para que no entiendan opción diferente a la de la razón que el pueblo colombiano desearía tener.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Luís Fernando Duque García.

Honorable Senador Luís Fernando Duque García.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es una pregunta muy concreta, Señor Ministro: se ha anunciado recientemente la posibilidad de la creación de un Ministerio de Seguridad Ciudadana y me preocupa que esa propuesta venga sobre todo casi que en el contexto de esta discusión presupuestal y quisiera escuchar su opinión sobre esa iniciativa y particularmente sobre dos puntos: uno, que ojalá no se vaya a dar un fraccionamiento en la unidad de mando en el Ministerio de Defensa, pasándole algún tipo de responsabilidad de fuerza pública de policía a ese Ministerio; y lo segundo, ¿cómo garantizar que ahí no vaya a haber una desarticulación en toda esta Agenda que usted ha planteado y en todo lo que es la instrumentalización presupuestal de esta línea de política que usted nos ha presentado hoy?. Muchas gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.

Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorable Senador Luis Fernando Duque García, muchas gracias; como siempre, sus preguntas de gran altura y con la condición intelectual que lo caracteriza. Dos mensajes le daría: el primero, el Ministerio de Seguridad Pública, por lo pronto no forma parte de la discusión del Gobierno; es un Proyecto que se quiere armar bien y para eso hay que planificarlo, hay que gastar el tiempo necesario en analizar si llegamos allá, en qué condiciones sería; cómo sería la decisión, en ese caso, de la Policía; qué mecanismos de comando, control y coordinación deberían mantenerse, para que no se pierda esa articulación; y por el otro lado, cómo garantizar que los Regímenes Salariales, Prestacionales y de todo orden de nuestra Policía, siguen siendo de manera permanente los mismos de la Fuerza Pública; no daríamos un paso en ese sentido, sin que esos tres puntos de una u otra manera se analicen.

En otra perspectiva, no se puede perder de vista que Colombia hoy termina siendo el último país en América Latina y tal vez uno de los últimos en el planeta, que tiene en el escenario de Defensa a la Policía Nacional; mientras nosotros tengamos las amenazas que tenemos, creo que es necesario tener ese tipo de arreglo; nos ha funcionado bien y creo que mientras no salgamos de estas amenazas, aquí este modelo es apropiado. Pero mirando esto de mediano plazo, no podemos ir en contra un poco de la razón y de lo que ha pasado internacionalmente y seguramente vamos a necesitar una Policía más cercana al ciudadano, más dedicada a los asuntos propios de la Seguridad Ciudadana. En ese escenario, vemos a una Policía, pero a otras Organizaciones del Estado, formando parte de toda una articulación de Seguridad Pública; creo que por lo pronto estamos es mirando esto con juicio, con claridad.

Sigo con mi intervención. Manifestaba entonces, dos grandes retos: Seguridad Ciudadana, que aún el país tiene unos retos frente a los grupos terroristas que tenemos que enfrentar sin descanso, a la ofensiva y sin dudarlo. Tercero, que aparecen nuevos retos en materia de Seguridad, incluso en la zona rural; lo que está pasando con la minería, bien merece atención, porque grupos criminales se están financiando de esa actividad; lo que sigue pasando con el narcotráfico, sigue siendo un reto; la seguridad en materia rural, tiene que ser una obligación de todos, incluso en un escenario de post-conflicto; no podemos pensar que el logro de la Paz por el esfuerzo de nuestra fuerza pública, porque al final la razón se imponga o la fuerza se determine, nos lleve a un escenario en donde se acaban los riesgos y se acaba la violencia; el país va a necesitar tener que acompañar al pueblo colombiano y al resto del Estado, para que se normalice la situación; y eso va a tomar una década, si no, dos, en eso no podemos ser ingenuos y hay que mirarlo con esa proyección.

Por otra parte, no perdamos de vista: Colombia es un país pacífico, con una tradición pacifista admirable en el planeta; lamentablemente hacia afuera, no hacia adentro; hacia adentro hemos sido históricamente violentos, pero hacia afuera somos ejemplo de comportamiento; pero eso no significa que no tengamos que guardar nuestra soberanía, que entender que tenemos un archipiélago que tenemos el deber de defender, de comprender que tenemos unas fronteras que tenemos el deber de desarrollar y que por lo mismo necesitamos unas Fuerzas Armadas con la capacidad de estar en esos escenarios y por qué no decirlo, escenarios que pueden venir en los próximos años; la contribución a la Paz y a la estabilidad regional y mundial a través de misiones internacionales; no olviden: Colombia hoy ya entrena cerca de 18 mil militares y policías de 63 países en cuatro años; pocos países en el mundo hacen eso, nosotros tendremos que seguirlo haciendo; no hay prácticamente visitante ilustre que venga a Colombia que no nos pida una misión, que no nos pida una participación de la experiencia colombiana; y no perdamos de vista que Colombia es uno de los países que tiene las principales fuentes de agua en el planeta, que Colombia es uno de los países que tiene la mayor biodiversidad; muchos de los recursos naturales no renovables, incluso no explotados aún y que por lo mismo, se requieren unas Fuerzas Militares y de Policía capaces de garantizar en los escenarios que nos vengan, esas riquezas, esas posibilidades de desarrollo del pueblo colombiano.

A la luz de esos elementos es que hemos elaborado un plan juicioso, acompañados de los expertos internacionales más importantes del mundo, que nos han permitido analizar cómo debería ser la planificación de las capacidades de las Fuerzas Armadas, no solo para este cuatrienio, sino con una visión a 10, 20 y 30 años; eso es lo que estamos tratando de implementar. En esa perspectiva, estamos entendiendo que debemos mantener la ofensiva, pero que tenemos que buscar unos elementos centrales para ir modernizando y transformando estas Fuerzas Armadas hacia un escenario de mayores capacidades.

Fortalecer el capital humano es una prioridad esencial. Hoy tenemos más militares y policías en el exterior y

educándose en universidades que nunca antes, pero esto tenemos que seguirlo fortaleciendo, esa es una garantía de instituciones democráticas y fuertes; tenemos que garantizar la sostenibilidad y la eficiencia del gasto y que estas Comisiones no se preocupen. También creemos que tenemos problemas de eficiencia: así como pedimos, así como defendemos el Gasto en el sector, también reconocemos que de pronto hay que cortar un poco de grasa para garantizar que sólo se quede el músculo; eso es necesario. Tenemos que aprovechar mejor los activos y los predios que tiene el Ministerio de Defensa, tal vez somos unas de las Instituciones que más tierra en sitios emblemáticos tiene en el país, ahí puede haber una gran fuente de transformación de recursos, donde podemos en cierto sentido, dejar atrás ciertos bienes para tener bienes más modernos y en otros sitios, incluso donde no haya riesgos de seguridad a la hora de hacer el entrenamiento militar y policial; y de ahí podemos de pronto obtener fuentes de financiamiento, es lo que algunos llaman transformación de Activos, o es convertir parte del “equity” del patrimonio en un “equity” más moderno y más nuevo; esa sería la aproximación que tiene uno con esto; y por supuesto, un plan de capacidades.

Tengo el gran honor de haber sido apoyado, insisto, por este Congreso, de manera sostenida, ya por ocho años, y espero que me sigan apoyando y sigan teniendo confianza en nosotros por los años que aquí estemos; no por mí, sino por el esfuerzo que estamos haciendo, que es modernizando unas Fuerzas Armadas de manera callada, de manera prudente, sin entrar en juegos armamentistas ni nada por el estilo, pero sí convirtiendo ésta en una de las Fuerzas Armadas más modernas y capaces del planeta: sin tanto equipo, sin tanto exceso de recurso, pero sí focalizando esfuerzos. Eso lo llevamos haciendo con mucha fuerza en Colombia tal vez los últimos 15 años, con mucha determinación y a la luz de un plan en los últimos ocho años; nuestra idea es seguir evolucionando en esta misma materia.

Ahora, sí debo aquí hacer un planteamiento directo: aquí hay unos recursos que no están en el Presupuesto que fue presentado, en el 2015, que son parte del Plan de Modernización y de fortalecimiento y que se requieren para completar aquello que necesitamos. Temas en sentencias y conciliaciones: lamentablemente, este es el Ministerio más demandado que tiene el país, por los hechos que han ocurrido. Sostener los equipos que hemos adquirido en los últimos años: uno no puede comprar helicópteros para dejarlos en tierra, o para luego hacer lo que hacen en otros países, de irlos desmembrando para que funcionen otros. Mantener el tema de los Gastos Generales que garantizan la operación: esta guerra no se ha terminado, tenemos que tener los recursos para estar a la ofensiva. Garantizar la pensión de invalidez, el financiamiento de la Caja Promotora de Vivienda, el Fondo de Defensa y el Centro de Rehabilitación Integral: los Gastos Generales en el Presupuesto como se presentó y por eso estoy tranquilo, porque sí logramos apoyar el esfuerzo tributario que el Ministro de Hacienda visualiza, seguramente esto se va a reducir, pero la verdad es esta: los Gastos Generales que se presentaron para Fuerzas Militares, muestran una caída en promedio o en total del 3% y eso obviamente afecta la operatividad de nuestras Fuerzas.

En esa visión de capacidades, estamos pensando que para el primer año, 2015, pero entendiendo que este es un Proyecto a cuatro años, 2015, 2016, 2017 y 2018, que es como hemos presentado en el sector Defensa todas nuestras proyecciones de gasto en los últimos 8 años y que quisiera así sea, para completar 12 años de este esfuerzo juicioso, ya tenemos definido cuáles son las prioridades. La primera prioridad, Seguridad Ciudadana: tenemos que seguir fortaleciendo la Policía en cámaras, en tecnología, probablemente en algunos policías más; aquí quiero ser franco: quisiéramos tener 25 mil policías más, pienso que por razones fiscales no vamos a poder, pero sí creo que podremos incorporar siquiera 10 mil más, porque no hay ciudad, no hay pueblo al que vaya en Colombia, donde no me pidan Policía; se necesita, es necesario, en más capacidad de criminalística y Policía Judicial; en nuestro comando general de las Fuerzas Militares, más capacidad de comando y control y ciberdefensa; ojo, estos son temas que llegaron para quedarse y ya hemos visto todos los rollos que hay cuando usted no tiene toda la tecnología para prepararse a los tiempos que estamos viviendo; tenemos que tener esa capacidad para bien del Estado. El Ejército Nacional debe fortalecer su capacidad en movilidad terrestre, mantener la capacidad de operaciones especiales, tal vez esta es la capacidad más importante de América Latina, no tengan duda: nuestras Fuerzas Especiales con las mejores de América Latina y me temo que una de las cinco mejores del mundo, para no ser pretensiosos; de ese nivel es, pero eso hay que mantenerlo, eso hay que terminar de comprarle los equipos. Fortalecer los ingenieros militares en esta fase, es crítico; lo hemos hecho en este tiempo y fíjense que en muchos de sus municipios hay pequeñas Obras; ¿quién las está haciendo?, los ingenieros militares, porque hay sitios donde nadie más va a ir; en post-conflicto o en cualquier otro escenario, eso va a ser vital, que en ciertas áreas del país se puedan hacer Obras con el trabajo de los ingenieros militares.

La Armada debe seguir fortaleciendo su capacidad de control del mar, ya lo hemos dicho: nuestro Pacífico, nuestro Atlántico, nuestro Caribe es importante y nuestros ríos, que no controlamos todavía de manera absoluta, por eso siguen siendo avenidas de mucho delincuente, de mucho delincuente y hay mucho criminal. Nuestra Fuerza Aérea debe seguir fortaleciendo su capacidad de Defensa Aérea y lo voy a contar hoy aquí en este Congreso: a mí, en el año 2007, 2006 y en el 2007, ejecutamos el Proyecto, comenzamos a ejecutarlo, me tocó venir a decirle a este Congreso: “nos quedamos sin aviones de combate”; no pudimos reemplazarlos, no había plata para reemplazarlos; ¿entonces, qué hicimos?, cogimos nuestros viejos aviones Kfir, los modernizamos totalmente y les extendimos la vida útil por diez años; más o menos para el año 2018 o 2019 la vida útil de nuestros Kfir llegará a su fin, a pesar de la modernización que hicimos. Si el país no piensa desde ya en garantizar que esa capacidad se mantiene y en modernizar los equipos que tenemos, nos puede pasar lo que ha pasado en algunos países centroamericanos, países que, para ser franco y con respeto por todas las naciones, Colombia es Colombia; este es el país más importante de esta parte del mundo en población, en tamaño de economía, en potencialidad de recursos naturales, en influencia estratégica; el país no se puede quedar el día de mañana sin sus aviones de alto rendimiento; a nosotros nos parece que esto lo estamos analizando y hablando de esta manera y por supuesto y para mí, mientras sea Ministro y el día que deje de serlo, para mí lo más importante es el bienestar de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas; por eso me he jugado y por eso me pienso seguir jugando.

Aquí en este plan tenemos que terminar de resolver los problemas de sanidad: cada cierto tiempo nada me genera más vergüenza, que cuando veo por ejemplo, que sale una nota en algún noticiero, de alguien quejándose de los servicios del Hospital Militar o de alguna de las Sanidades; muy grave, eso no debería pasarle a los militares ni a sus familias; hemos mejorado mucho, pero no he podido terminar de solucionar ese problema, aquí lo solucionamos. Un tema histórico, el que les voy a mencionar en este momento - doctor Antonio Navarro Wolff-, usted que cree en la Paz de fondo: a los heridos en combate de las Fuerzas Armadas hay que incrementarles fuertemente su pensión; son poca gente, no son mucha gente, pero eso forma parte, en nuestra opinión, de este plan de verdadera paz y reconciliación en Colombia; que no vaya a pasar, que no vaya a pasar que terminan unos señores con unos beneficios y quienes nos trajeron la Paz y la victoria al pueblo colombiano, terminen con el nivel de pensiones que hoy tienen, que son se subsistencia. Esto sé que va a ser una herramienta política de Paz, de reconciliación, pero sobre todo de justicia y estamos trabajando en ese frente.

Y por último, seguir avanzando en el tema de Educación y modernización de toda la formación de nuestras Fuerzas Armadas; quiero contarles que nosotros tenemos un Plan; todo este Plan de Modernización en los próximos cuatro años vale alrededor de 10.3 billones de pesos; eso equivale solamente, si se cobrara el Impuesto de Patrimonio que se cobró siempre, al 40% del Impuesto de Patrimonio que tuvimos. Les recuerdo: en el primer Impuesto de Patrimonio, el 90% fue para el sector Defensa; en el segundo Impuesto de Patrimonio, el 60%; esta vez para hacer este Plan, solamente estamos pidiendo el 40% del Impuesto de Patrimonio original; sé que el Ministro de Hacienda ha pedido un impuesto más grande y comprendo esas necesidades, eso es lo que hemos planteado. Para este año, voy a ser franco y sé que la dificultad fiscal es enorme y lo he hablado con el Ministro de Hacienda y lo comprendo a él y a su equipo no solo los comprendo sino los respeto, están en el deber de mantener el equilibrio fiscal, tema en el que personalmente creo de fondo, pero a nosotros nos hacen falta cerca de 2 billones de pesos para que a partir del 2015 comenzar la ejecución de este Plan, como se los he planteado. Hemos venido conversando con el Ministro de Hacienda y sé que él tiene el deber de dar un manejo prudente en este Congreso y si permite que todo lo que pedimos todos los sectores se materialice, se vuelve una situación imposible de manejar; para eso hay un Ministro que tiene esas funciones, pero tenía del deber de presentarles a ustedes aquí hoy nuestras necesidades, nuestro Plan y tengo la tranquilidad que si se consiguen los recursos tributarios que está planteando el señor Ministro de Hacienda, buena parte de estos recursos van a terminar financiados y vamos a poder ejecutar el Plan que hemos diseñado.

Podría extenderme más, pero creo que sería ya imprudente a esta hora, simplemente contarles que ahí dejamos información de comparaciones de gasto internacional, que siempre son interesantes: cómo Colombia se compara con países, democracias, las más pacíficas, y esas democracias invierten en Defensa y Seguridad; Noruega, Suecia y Suiza, no se equivoquen, los más pacifistas, creen que hay que invertir en Defensa y Seguridad; si lo comparo con la región, hay países que invierten más en Defensa que nosotros; y si lo comparo con países de ingreso medio similares a Colombia, hay países que invierten más que nosotros; luego, no teman seguir invirtiendo en Seguridad, es muy

rentable para el país, ha sido la mejor inversión que el país he hecho en décadas; sin extenderme más, agradecerle el espacio y la oportunidad que nos han dado de estar aquí. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Un saludo especial para todos los Generales de las distintas Fuerzas de nuestra patria y aquí el Congreso de la República comprometido con el análisis juicioso del Presupuesto.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial para Mesa Directiva en cabeza del doctor John Jairo Roldán Avendaño, para los señores Ministros, para los Senadores, Representantes a la Cámara y colombianos. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda, nos ha presentado un Proyecto de Presupuesto General de la Nación del orden de 216.2 billones de pesos, deficitado en un 12.5 billones de pesos; pero de acuerdo a las exposiciones que han hecho acá los diferentes Ministros, hoy no sabríamos realmente cuál es el tope de este déficit; escuchando las últimas exposiciones de los Ministros tanto de Salud, de Vivienda, de Defensa, aquí todos nos han traído y, ¡oh sorpresa!, cuando vemos que son unos Presupuestos deficitados totalmente; vemos no más, cuando se hablaba que el Ministerio de Educación era el que iba a tener un mejor Presupuesto; ¡oh sorpresa!, cuando hemos visto que aquí la Ministra de Educación habla de "Colombia, la más Educada", pero que hoy nos está trayendo aquí un Presupuesto adicionalmente 4.6 billones de pesos; me pregunto, y me van a perdonar porque en las exposiciones pasadas un Ministro acá habló de que habíamos, o teníamos que dejar ya el tema, que teníamos que superar el tema de las elecciones, pero hoy aquí nos damos cuenta que los colombianos fuimos engañados; fuimos engañados, porque se nos hablaba del tema de inclusión social y una cantidad de Programas en todos los niveles y hoy nos encontramos con otra realidad muy diferente; muy diferente, porque si aquí no aprobamos estos montos, Colombia no va a tener ese desarrollo ni económico, ni social, que hoy quiere el Gobierno Nacional. Por eso, nosotros, Centro Democrático, hemos venido estudiando punto por punto, Ministerio por Ministerio, Entidad por Entidad y una de las críticas más grandes que se le ha hecho a este Presupuesto es: ¿por qué no hemos sido capaces de mermar esos Gastos de Funcionamiento?; ¿dónde está la austeridad en el Gasto Público? Apenas ahora venimos a escucharla y cuánto me alegro, señor Ministro Pinzón, cuando usted empieza a hablar que se tiene que hacer una reducción en todo ese Gasto de Funcionamiento, de donde los Programas sean efectivos, pero ayer el Ministro de Hacienda, también le quiero hacer una observación, a los que somos Ponentes del Presupuesto nos decía que había llegado a un compromiso a socializar en medio de los Ministros, que teníamos que empezar por hacer los ajustes en los diferentes Ministerios y que lo que se pretendía era no más creación de burocracia, no más creación de Ministerios, no más creación de planta de personal y de esta manera que este Presupuesto fuera coherente.

Simplemente, dejar una constancia de Centro Democrático: hoy nos están presentando una Reforma Tributaria, una Ley de Financiamiento y el Centro Democrático dice: No se puede maltratar a la clase media, no derroche a los Gastos innecesarios, no expansión burocrática, no ineficiencia en el gasto público social, no mas falta de claridad; o hagámoslo, mejor, claridad al pueblo colombiano, de qué es lo que se pretende hacer con estas reformas; pedirles más austeridad y estar alerta a esos nuevos impuestos, que lo único que son o que hacen es lesionar a la clase media baja, que ya no está en capacidad de soportar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto.

Honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Como lo venía diciendo en el día de ayer, pienso que ya tenemos una ilustración importante que nos dio el Ministro en el día de ayer; opino que mantener el 4 por mil y el Impuesto de Patrimonio, precisamente para mantener todas las inversiones que necesita el país, me parece una alternativa buena y también, por supuesto, un punto del IVA sería materia de debate; estaría de acuerdo para poder, por supuesto, subir 4 billones de pesos la inversión o el Gasto de Inversión; y lo digo, Señor Ministro, porque vuelvo e insisto, pienso que tenemos que gravar a las multinacionales; y que en ese sentido, hay que darle un debate y hay que mirar gradualmente, sé que a usted le asusta un poco porque en ese sentido las multinacionales podrían salir del país, pero que son sectores privilegiados del país, de Colombia y que hay que empezar a dar ese debate; y empezar a mirarlo; Empresas como la Drummond, como Cerro Matoso, todas las multinacionales,

que son miles y hay que iniciar en ese sentido a bajarle la carga un poco a Ecopetrol y por eso le propuse a usted y creo que está en la propuesta que le presenté el día de ayer, que es importante que lo miremos; es simplemente mirar el artículo 116 del Estatuto Tributario y que lo interpretemos, para así ver a estas multinacionales no como empresas descentralizadas del Estado, sino como empresas de verdad, que deben de estar pagando las Regalías como deben de ser. Entonces es la propuesta, se la dejo allí, Ministro y espero que pues le demos debate en ese sentido. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.- Muchas Gracias Señor Presidente: Una inquietud para el Señora Ministro de de Hacienda, porque esto era para el Señor Ministro de Vivienda, pero entiendo que se fue, aspiro a que regrese. Señor Ministro de Hacienda y los Funcionarios del Ministerio de Vivienda, que aquí están: todo el país y personalmente, le reconozco al Ministro de Hacienda lo que hicieron por el empleo, por la actividad económica, en materia de construcción y por el éxito de los dos Programas banderas, que son: Vivienda Gratis y VIPA; la primera para los más pobres de los pobres y la segundo para los ahorradores; y es exitoso el reconocimiento, pero castigaron y dejaron de por medio a una criatura que no es de ellos y que por eso está desarraigada, que es la que viene con miles y miles de colombianos haciendo esfuerzo propio, que se llama las OPBs; eso existe en todos los municipios de Colombia, que son personas necesitadas de vivienda que se asociaron y compraron lote, muchos de ellos ya tienen servicios públicos y están esperanzados a que el Gobierno les dé el subsidio para levantar paredes. Esto es mucho más barato que la vivienda gratis, mucho más barato que el VIPA, con un subsidio que aumentado con algún subsidio complementario de tipo regional, levantan y construyen su vivienda; le digo al Gobierno que no le tenga miedo, que se arriesgue por la autoconstrucción, que fue criticada, pero tiene que haber solución, tiene que haber solución. Entonces, porque a uno le escucha en esto todos y dicen que es música celestial, pero no aparecen los recursos; interpreto a muchos colegas que me han dicho que tenemos razón, pero en los incrementos para el Ministerio de Vivienda, voy a liderar y desde ya recojo unas firmas para que ese rubro se alimente; necesito del Ministro de Vivienda, que nos diga cuál es el rubro para el subsidio de las OPBs, OPBs; hay OPBs de más de 20 años y creo que todos los que conocemos la realidad municipal sabemos, de todo el país; de modo que quiero llamar como en serio, porque esto lo venimos hablando, el Gobierno está embelesado con sus dos Programas, tiene razón, pero no pueden dejar de lado injustamente estos Subsidios para las OPBs. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira.

Honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy preocupante, de verdad, todo lo del tema del Presupuesto; pensaríamos que ya hemos escuchado a la gran mayoría de los Ministros y de las Ministras y todos han coincidido en lo mismo: el desajuste o la desarticulación que tienen en este momento todos los Programas y los Proyectos en los distintos Ministerios. Quiero decirle de pronto al Señor Ministro, que hiciera un ejercicio importante con todo lo que se viene adelantando, usted sabe que tenemos unos TLCs, el Tratado de Libre Comercio con Corea, con Estados Unidos, con Chile, con muchos otros países que tenemos que mirar a ver entonces cuáles han sido los esfuerzos que vienen haciendo todas las Empresas en este momento y todas las personas en el país, que realmente en las importaciones y las exportaciones cuál es la incidencia que tenemos en el Presupuesto.

En segundo tema, la Evasión: hay que utilizar, hay que tener unas estrategias realmente en este tema, pienso que no podemos seguir alimentando situaciones tan complicadas para los empresarios; que hoy inclusive, el país está muy alerta con todo lo que se viene presentando con el Impuesto de Patrimonio; hay que explicarle realmente al país, porque hoy lo que se viene generando es que se va a acabar con la clase media, que una persona que tenga una vivienda, que tenga un carro o que esté bregando a construir una pequeña empresa, no va a tener forma realmente de sustentarla; aquí lo que se ha venido haciendo en todas partes es bregar a incentivar los inversionistas, los empresarios; muchas empresas en el país son empresas familiares, muchas empresas se construyen con mucho sacrificio y lo que se está diciendo hoy en el país es que se está aporreando la clase media y esta es la que se ha venido afectando; que ya al patrimonio de las grandes empresas venían haciéndolo, pero que esto va a cobijar es realmente no solamente a los que están bregando a generar empresa, sino a los que tienen el sustento mínimo con sus familias.

Otro tema que quería tocar y este es un tema para el Director de Coldeportes, es en el sentido de que nos dio mucha alegría ver tantos triunfos del país, de la Selección Colombia, nos dio mucha alegría ver a Nairo Quintana y a todo lo que viene generándose a nivel del país en deportes; pero sí quería decir entonces: si la gran mayoría del Presupuesto de Coldeportes se va a ir para los Juegos Nacionales, ¿qué va a pasar con estos 1.103 municipios en el país que por todas partes están diciendo ¡Qué rico la plaquita deportiva, qué bueno el techo de los escenarios deportivos, qué bueno ir a las veredas y encontrar realmente escenarios deportivos?, ¿qué va a pasar con los Programas Supérate?, ¿qué va a pasar con la infraestructura, que en todas partes donde nosotros llegamos, los Alcaldes son lo primero que promueven: el deporte? En muchas de nuestras regiones los municipios son categorías cuartas, quintas y sextas y dependen realmente de una contribución en Coldeportes del Gobierno Nacional; pensaría que aquí tenemos que hacer un ajuste importante y que si vamos a hacer los Juegos Nacionales, que no les estoy quitando méritos, pero van a ser en unos departamentos que quiero muchísimo, pero que en determinado momento el Gobierno Nacional lo debe asumir y que este Presupuesto para estos Juegos no tenga que salir del Presupuesto, aporreando la infraestructura y aporreando los demás Proyectos que tiene Coldeportes en este momento; son muchas cosas las que uno podría decir, pero no hay el tiempo.

Y muy preocupante el tema en Educación: se habla de la Jornada Única; y si hay Jornada Única tiene que haber más instituciones educativas, para que realmente todos estos niños y estas niñas en el país tengan la oportunidad de estar en estas instituciones educativas. Así que hay que replantear la redistribución que hay en este momento del Presupuesto Nacional y con base en estos temas seguramente vamos a seguir dando toda la discusión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Antonio José Navarro Wolff.

Honorable Senador Antonio José Navarro Wolf.- Muchas Gracias Señor Presidente: Después de oír a los Ministros en estas dos o tres sesiones, está claro que se necesitan nuevos ingresos; se necesitan nuevos ingresos no solamente para llenar el hueco de 2.5 billones de pesos, sino aún para dar pasos adelante en sectores francamente importantes y sensibles; se necesita de esos nuevos ingresos que cumplan, en nuestro criterio, tres requisitos: Primero, que tratemos exenciones para disminuirlas o eliminarlas; el Estatuto Tributario está lleno de exenciones; retomemos eso, que no solamente movamos impuestos nuevos sino que tomemos las exenciones. Segundo, que veamos una voluntad de disminuir el gasto, que haya por lo menos una simbólica voluntad, no de no aumentarlo sino de disminuirlo. El Centro Democrático ha planteado, por ejemplo, que se disminuya el billón de pesos que se usa en publicidad siquiera a la mitad por parte del Gobierno Nacional. Y tercero, que las nuevas fuentes que se generen sean progresivas. Si esas tres cosas suceden, la Alianza Verde está dispuesta a acompañar este esfuerzo, no solamente para financiar el Presupuesto del 2015, sino para dar un paso adelante en temas sensibles como Educación y como otros que están identificados.

Entonces, para aportar en este terreno esta tarde en el debate de Plenaria de Educación, vamos a proponerle varias exenciones y varias nuevas posibilidades de fuentes de ingresos, pero simplemente quería dejar puesto sobre el tapete que no podemos seguir diciendo “aumentemos el gasto, pero no aumentemos los ingresos”, eso no tiene seriedad, hay que ser en esto completamente responsables. De manera que simplemente en estos cuatro minutos fijamos la posición de Alianza Verde: si se disminuyen las exenciones, se disminuye el gasto del Gobierno y se generan fuentes que sean progresivas, nosotros acompañamos con nuestro voto ese esfuerzo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Senadores, Senadoras, Representantes a la Cámara, señores Ministros: Después de escuchar las intervenciones en las diferentes Comisiones Económicas Conjuntas, en la reunión de Ponentes y los comentarios de la opinión a través de los medios de prensa hablados y escritos, le queda a uno ya con claridad el concepto que al Presupuesto Nacional para

el 2015 definitivamente hay que buscarle recursos adicionales a los que ya se han planteado dentro del Monto inicial que se nos ha presentado a las Comisiones Conjuntas Económicas de Senado y Cámara; de los 216.2 billones de pesos, donde está incluido la Ley de Financiamiento que cubrirá el déficit inicial de 12.5 billones de pesos, vía 4 por mil y vía Impuesto de Patrimonio, como mínimo y de acuerdo a lo que hemos escuchado tanto en la Sesión pasada como en la de hoy con el Ministro de la Defensa, con la Ministra de Educación, con el Ministro de Vivienda, con la Ministra de Infraestructura, con el Ministro del Medio Ambiente, con los delegados del Ministerio del Interior y del DPS, en fin, la queja es igual en todos los Ministerios, que no tienen definitivamente recursos para cumplir los Programas y Proyectos que se han trazado para esta administración; y sería muy grave que al inicio del Gobierno del Presidente Santos tuviésemos que decir que las promesas de campaña que se hicieron para la continuidad de las políticas de Víctimas, de Restitución de Tierras, de gratuidad, de vivienda gratis, de aguas, de acueducto y alcantarillado, de Subsidios a la tercera edad, de cumplir con la infraestructura para la competitividad y de mantener dentro del proceso de post-conflicto la seguridad, se vinieran al traste; por eso, Señor Ministro, creo que hoy hay una conciencia clara en estas Comisiones Conjuntas, que hay que adicionar este Presupuesto por lo menos en 5 billones de pesos. Es claro que la partida de 46.1 billones de pesos para Inversión hay que aumentarla por lo menos a 49 billones de pesos o 50 billones de pesos, para cumplir con esos temas de Infraestructura y de política social en inversión social que se ha planteado; y el tema de subir por lo menos el Monto, hay que estudiarlo, dándole unas ideas que ayer se discutieron y que se quedó por porte del Ministerio y de su equipo asesor de traerlo a su debido momento, porque ya el plazo nos apremia; el domingo 15 se vence el plazo para aprobar el Monto.

De manera, Señor Ministro, que creo que ya se ha venido generando un concepto muy importante, un consenso muy importante, frente a que hay necesidad de ampliar el Monto; se podría, como ayer tal vez lo exploramos, en el tema del Servicio de la Deuda conseguir unos recursos importantes, por lo menos de 3 billones de pesos para aumentar la inversión; y en el tema de aumentar el Monto a unos 18.3 billones de pesos, la posibilidad entonces en rubros como los del IVA que se devuelven a las tarjetas de crédito, donde habrían unos 400 mil millones de pesos; el tema de las exenciones, pienso que también aquí he encontrado un consenso en el caso de las cooperativas, en el caso mismo también de las fundaciones y corporaciones. En fin, lo importante, es que ya está claro que para poder cumplir con las promesas, con los compromisos del Gobierno Nacional que inicia, el segundo Gobierno del Presidente Santos, hay que incrementar ese Monto; pero estamos de acuerdo también que el Gobierno, como usted también lo ha expresado y aquí le reconozco, hará también el aporte dentro del recorte de gastos apropiado, para que la presentación sea adecuada y se presente como: no solamente hay sacrificio por parte de los contribuyentes, sino también un sacrificio de austeridad por parte del Gobierno. Señor Ministro, que para terminar esta intervención, quiero decirle de antemano que mi voto será afirmativo por el incremento del Monto y que muy seguramente usted, de acuerdo a lo que le hemos de la propuesta, nos va a traer para que podamos cumplir antes del 15 de septiembre con ese plazo constitucional, para poder cumplir con la solicitud, por lo menos adecuada, de lo que han hecho los diferentes Ministros de cada una de las Carteras y cumplir la propuesta del Presidente Santos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, respecto al Monto, hay un problema de fondo: o necesitamos muchos más recursos para poder cubrir todos estos Programas que los Ministros nos han presentado, sumados así a grandes rasgos dan casi 12 billones de pesos adicionales, o tendremos que hacer unos ajustes al Monto que se presentó originalmente; porque Colombia tiene que hacer un debate de fondo: para qué está sirviendo el crecimiento económico, el que tanto nos alardean en los medios de comunicación, y para qué sirve ese 6.4% que crecimos el primer trimestre de este año, que infortunadamente no se está viendo reflejado en un mejor recaudo, no se está viendo reflejado en mayores ingresos para el país; es inconcebible, que una economía creciente y donde se había estimado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo que se acabarían unos impuestos, hoy vuelvan los mismos impuestos con tasas más altas, con más sujetos pasivos de los impuestos, con unos impuestos recargados, como lo decimos, vuelven “reloaded”, recargados, como aparece en las películas en segunda o tercera parte; es impensable, hoy que se esté hablando de crecer el IVA en algunos productos, como se ha venido diciendo en los medios de comunicación; como no tenemos claridad, aquí solamente nos estamos dejando llevar por lo que ha aparecido en los medios de comunicación. Es impensable, que hoy los colombianos de la clase media se tengan que

someter a nuevos impuestos, afectando la productividad de las empresas, afectando la inflación, afectando así mismo el empleo de muchos colombianos, porque usted sabe, que esto no lo pagan las empresas tranquilamente, esto va afectando la economía y el bolsillo de los colombianos o los empleos de muchos colombianos; muchos colombianos van a quedar afectados por los abusos que se hacen del impuesto predial, de las valorizaciones que se hacen de sus patrimonios y van a estar pagando Impuesto del Patrimonio muchos colombianos, por esos abusos que se hacen del catastro municipal.

Es importante, Señor Ministro, ver qué se está pagando y qué se está financiando con este Presupuesto para 2015, porque aquí estamos pagando abusos enormes en derroches publicitarios, un incremento grandísimo de la planta de personal que se hizo durante cuatro años: 18 mil cargos nuevos sin contar los contratistas. Es importante tener en cuenta, que estamos financiando una menor inversión con unos mayores aumentos en funcionamiento y lo ve uno claramente que, por ejemplo, como lo vimos con el INVÍAS, disminuyó casi el 27% la inversión que se va a hacer y aumentan los gastos de funcionamiento; ¿quién explica eso con seriedad y con claridad?, ¿cómo le diría uno en una empresa privada a una junta directiva, que va a vender menos plata el próximo año con mayores costos? Tengan muy en cuenta que hay muchas entidades con ineficiencias enormes, que disminuyen sus presupuestos de inversión pero aumentan grandemente sus gastos de funcionamiento.

Señor Ministro, algo que no hemos podido ver, para ver este monto del 2015: ¿Cómo los Impuestos a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado del IVA, donde se dice se estima, según la DIAN, que hay 46 billones de pesos de evasión: ¿cómo se estima en Colombia que hay 12 billones de pesos que se evaden por el contrabando? Que hay casi 20 billones de pesos por lavado de activos que se evaden para el Estado y no se ve una política clara para recuperar este dinero; ahí hay muchas, muchas reformas tributarias, no le metamos la mano al bolsillo de los colombianos, porque no le podemos explicar a los colombianos cómo una economía que crece a estos pasos, cada vez lo único que hace es sacarle más y más plata de sus bolsillos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales.

Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero que todo, muy buenas tardes para todas las personas que nos acompañan, los señores Ministros, los señores Parlamentarios, los señores de la prensa, los amigos de las barras, amigos todos. Aquí no se trata de venir a dar un discurso popular; pertenecemos a unas Comisiones que por su naturaleza cada vez que se tratan estos temas, son impopulares; y decía el Señor Ministro en una intervención que él no le puede prometer la gloria a esta Comisión, pero sí le puede prometer a esta Comisión y a los hijos de los miembros de esta Comisión, que mirando hacia el pasado, cuando estemos en el 2020, 2025, puedan decir: “estos cambios estructurales en el Estado se debieron gracias a la gallardía con la que las Comisiones Terceras y Cuartas y el Congreso en pleno a su vez, asumió el reto de generar mayores recursos”. Y generar mayores recursos no es fácil y casi siempre son mediante medidas impopulares; ya aquí se ha dicho, no quiero ser reiterativo, todos saben que el Presupuesto es de 216,2 billones de pesos, todos sabemos que la Ley de Financiamiento está cubriendo un déficit de 12.5 billones de pesos, que eso se deriva de un Impuesto de Patrimonio y el 4 por Mil; y le dije al Señor Ministro y hoy se lo vuelvo a repetir: Señor Ministro, creo que debemos atrevernos a hacer una Reforma Tributaria estructural y no hacer retazos de Reforma Tributaria; creo que independientemente de que la Ley de Financiamiento siga su curso, usted está llamado a presentar una Reforma Tributaria estructural a este Congreso, para poder de una u otra forma sostener el gasto.

Y usted había dicho algo importante también, en la reunión de ayer de Ponentes y Coordinadores Ponentes y es que el Estado colombiano había tomado una decisión en el Consejo de Ministros, de no incrementar más el gasto de funcionamiento; que todos los recursos que se capten, bien sea vía IVA - tema sensible, un tema antipopular si se quiere, pero tendremos que revisar si es necesario para el Estado colombiano o no y habrá que asumir los costos políticos en defensa de la institucionalidad y del Estado; pero sí esa claridad fue muy interesante y que esos recursos que se capten, van a inversión social y ese es el mensaje que hay que darle a los colombianos; es que se está haciendo una Reforma Tributaria y se está tratando de incrementar el Monto del Presupuesto General de la Nación para generar más y mayor inversión social, para tener esa “Colombia, la más Educada”, para enorgullecernos de tener las Fuerzas Militares más importantes de la región, para poder cubrir esos déficits que tiene Coldeportes, que todo el recurso no se

vaya a los Juegos Nacionales y cada una de las Entidades del Estado que tienen déficit; y hablábamos de que el punto del CREE, aquel del que fui también autor de la proposición entre otros parlamentarios, que va hoy a las universidades, al sector agropecuario y al sector Salud, había que mantenerlo en el tiempo, porque ya las universidades se acostumbraron a ese ingreso y quitarles ese ingreso, definitivamente que se vence en el año 2015, afectaría tremendamente a las universidades y tanto al sector Rural también como al sector Salud.

Y había otra contrapropuesta y era que como el sector Rural está bastante financiado por el tema del 4 por mil, miráramos cómo ese punto del CREE se podría distribuir proporcionalmente entre el sector Salud y el sector de Educación. Así que no le tengamos miedo, las medidas que trae una Reforma Tributaria no son populares pero son necesarias para un país y los que hacemos parte de estas Comisiones debemos asumirlo, creo en que hay que atacar al contrabando, las exenciones tributarias es un tema que hay que revisar; el tema de las fundaciones es un aspecto que hay que revisar con cuidado; el tema de las tarjetas de crédito, la devolución del IVA de tarjetas de crédito, una cantidad de exenciones tributarias que en últimas le retribuirían al país ingresos importantes para no tocarle ahí sí, de no ser necesario, el bolsillo a los colombianos. Pero sé que usted, Señor Ministro, no vino a ser popular, no vino a darnos la gloria, vino a darnos una Colombia sostenible y una economía sostenible en el tiempo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.- Muchas Gracias Señor Presidente: Será muy difícil no repetir algunas cosas que ya se han dicho, pero con mucha precisión; está claro que el Monto, que es el tema que nos ocupa prioritariamente por mandato constitucional, tiene un desbalance ya no de 12.5 billones de pesos, sino que no se sabe de cuánto: de 20, 22 no se sabe, porque cada Ministerio ha traído una demanda adicional de recursos, que sumándolos así a vuelo de pájaro, podemos estar hablando de 10 billones de pesos. Y obviamente que llegar a un monto es fácil, lo que es difícil es financiarlo; y ha propuesto el Señor Ministro como una fuente de financiación la famosa ley de Financiamiento, que tiene dos aristas: el Impuesto de Patrimonio y el impuesto o el gravamen a los movimientos financieros; con el gravamen a los movimientos financieros, estamos de acuerdo que hay que mantenerlo; es más, nunca estuvimos de acuerdo que había que desmontarlo; este no es un impuesto tan anti-técnico como algunos señalan y no es un impuesto que desbancarice, como algunos señalan, no; ese es un impuesto que tiene una fuente cierta de recursos, los mayores contribuyentes de él son el sistema financiero y la industria colombiana, y los menores aportantes son las personas naturales, como que tienen hasta 9 millones de pesos mensuales, que los hace no sujetos pasivos del impuesto. Pero la otra formulación, la del Impuesto de Patrimonio, esa sí va a tener que ser mucho más discutida; esa cifra de los 750 millones de pesos seguramente la tiraron ahí para que eso termine en 1.000 millones de pesos y es que eso no es que termine ni en 1.000 ni en 500 ni en 750, es que eso debe tener u obedecer a un principio de justicia tributaria, de redistribución del ingreso.

Eso hay una gran discusión filosófica: si los impuestos los deben pagar las empresas o las personas naturales; por ejemplo, la última Reforma Tributaria, con la creación del IMAN y del IMAS, le dio duro a las personas naturales, sobre todo a los asalariados, sobre todo a los independientes y dejó definitivamente por fuera de esa tributación personas naturales que reciben rentas de capital y esos que proponen gravar los dividendos no están tan alejados de la realidad. Y seguimos privilegiando el tema de las Acciones: en el Impuesto de Patrimonio se propone restar las inversiones en Acciones de la base gravable; ¿y por qué no restamos mejor el total de la vivienda, no hasta 300 millones de pesos ni hasta 400 millones de pesos, sino lo que valga su vivienda?, al fin y al cabo la vivienda viene siendo castigada mensualmente o trimestralmente en algunas partes, con el Impuesto Predial, que ya dejó de ser impuesto y se convirtió en un arriendo; o sea que ese tema de la clase media no es jugando, eso es realidad; ahí hay un impacto enorme en la clase media y me parece que nosotros para aprobar un monto debemos disponer de unos elementos concretos, que nos permitan concluir que ese monto es cierto, o si no, Señor Ministro, la Regla Fiscal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo pasan a ser unos – digámoslo - elementos muy poco confiables para la política económica del país; es fundamental precisar muy bien de dónde se va a financiar el Monto y para eso es qué vamos a hacer con las solicitudes de tantos Ministros.

Entonces, estoy de acuerdo con los que proponen una Reforma Tributaria estructural, que no va a ser en estos

tres meses, porque es muy fácil decir aquí: “revisemos exenciones”, empecemos a mirar una por una, para que vean ustedes las grandes sorpresas que de allí se derivarán; pero claro que hay muchísimas exenciones; por ejemplo, no entiendo por qué las revistas especializadas están disque exentas; todas las revistas, hasta Soho, ¿y eso como por qué?; disque están amparadas en la Ley del Libro, ¿y en qué se parecen? Pues para hablar de una de las exenciones, de una de las exenciones; pero tiempo habrá para hablar de ellas, así que una reforma que golpea a la clase media en relación con el Impuesto de Patrimonio, que beneficia las rentas de capital.

Y nos debemos ocupar también de otras fuentes de recursos – Honorable Senador Navarro Wolff -, creo que aquí tenemos que pensar en ver si vamos a gravar o no la comida chatarra, es que eso no es un ingreso deleznable, ese es un ingreso apreciable, enorme, el que podría contribuir aquí si graváramos la comida chatarra; y no sé qué será la comida chatarra, para no empezar aquí a pisar callos, pero México lo acaba de hacer, el Ecuador lo está haciendo, y dentro de la comida chatarra están desde las bebidas azucaradas, desde las hamburguesas, las grandes cadenas, las papas, pero las papas fritas; entonces, la verdad es que ahí podría haber también una especie de nueva fuente de recursos.

Y algunos le tienen mucho miedo a hablar de la inversión extranjera; también le tengo miedo, pero hay que tocarla; aquí desaparecimos el impuesto de remesas, eso se desapareció, eso era del 7% y lo borramos de la legislación; y ahora se le bajó, Señor Ministro, usted sabe, el porcentaje de las inversiones de portafolio, lo que se llaman los “dineros golondrina”, eso tienen aquí una ventaja, que se les bajó la tributación del 33% al 14%; y debemos perderle de una vez por todas el miedo a hablar de las rentas de capital, eso son otras fuentes de recursos a los que me parece que se debería hablar; y también hay una fuente de recursos que es fundamental y es la eficiencia del gasto, la aplicación del gasto; porque aquí hablamos tan fácilmente de subir un punto del IVA, un punto del IVA son 2 billones de pesos y 2 billones de pesos, según las cifras de la Contraloría, el gasto de la publicidad oficial. Entonces no es que no haya publicidad oficial, es cómo se va a hacer más eficiente ese gasto, porque, Señor Ministro, usted vio en la Asamblea de la ANDI en Medellín: más gasto público social y la competitividad no mejora; en materia de logística, pasamos del puesto 72 al puesto 94; nos estamos desgastando disque para ahorrarnos 80 minutos son el Túnel de la Línea, de Bogotá a Buenaventura y en Buenaventura la legalización de las mercancías se demora 80 horas; ¿entonces dónde está realmente ahí la eficiencia del gasto? Así que votar un monto sin tener las respuestas a todo esto, es un salto al vacío y es ir en contra de una Norma, que el Ministro la ha puesto casi que como consagrada, que es que no podemos atentar contra la Regla Fiscal, ni contra el Marco Fiscal de Mediano Plazo; así que me parece que aquí debe primar la responsabilidad. Obviamente que ese tema de las partidas regionales debe ser desagregado, porque nadie se va a oponer a la inversión regional, jamás, es llevar la inversión regional, pero llevarla con criterios de transparencia y con criterios claros.

Y obviamente también el tema de la expansión burocrática: hay una afirmación, Señor Ministro, que dice que ha crecido en 18 mil personas el crecimiento de la fronda burocrática y que a pesar de que la inversión ha crecido 75% en términos nominales del 2010 al 2014, el Coeficiente de GINI no mejora, por el contrario, disminuye en las siete ciudades más importantes de Colombia; así que me parece, que aprobar el Presupuesto es una responsabilidad suprema del Congreso y es una responsabilidad suprema también del Gobierno Nacional. Estas consideraciones, señor Presidente, las queremos dejar ahí como una constancia de esta Sesión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Nuevamente nos convoca nuestra democracia a discutir el que considero es el principal Proyecto de Ley en cada legislatura: la Ley anual de Presupuesto, en esta ocasión revestida de un debate también trascendental para una democracia, que es el debate sobre los ingresos, sobre las fuentes de recursos; de manera que pocas veces tiene el país una oportunidad tan amplia y una oportunidad que al mismo tiempo debemos aprovechar todos los que participamos de ella para dar esta discusión, es la discusión de fondo de nuestro país.

¿Qué colombiano no está orgulloso de que hoy tengamos la tercera economía más grande de América Latina?

Todo esto nos une a todos: amigos del Gobierno, Oposición; ¿quién no está orgulloso de que Colombia en el primer trimestre de este año haya sido el segundo país de mayor crecimiento en el mundo? Esos son triunfos de todos: son triunfos de Colombia, como los triunfos de nuestra Selección; nos unen y nos hacen sentir grandes, nos hace sentir un país dinámico, próspero; y esos son los momentos, los momentos del éxito, son los momentos de las grandes decisiones. Estoy seguro que muchos de ustedes en su condición de padres de familia, cuando llega uno de sus hijos y le dice: “papá, tuve las mejores calificaciones del curso”, ustedes no le dicen a sus hijos: “mijo, no estudie tanto, baje la guardia, relájese un poco”; estoy seguro que ustedes le dicen: “hay que ponerse cada día retos más grandes; usted es el mejor en el colegio, pero quiero que sea el mejor en la universidad”; cada día un reto mayor, eso es lo que nosotros tenemos en la conducción de la economía: cada día un reto mayor. ¿Cuál es el reto ahora?, el reto es poder poner a nuestro país en una senda que nos permita un avance más rápido, que nos permita mejorar todavía más las condiciones de vida de nuestros compatriotas; de nada nos serviría, flaco servicio le haríamos a nuestra patria, dormirnos en los laureles, decir: “ya estamos bien, no hagamos más esfuerzos, la situación del país, hemos llegado a una posición de lujo en materia de las comparaciones internacionales y llegó el momento de relajarnos”; flaco servicio le daríamos a Colombia con ese tipo de tesis, tenemos que ponernos retos cada día mayores: retos que escuchen al pueblo, que reconozcan la realidad, que nos ayuden a identificar cuáles son esas prioridades que más le interesan a los colombianos.

Por acá han desfilado todos los Ministros, todos llenos de buenas ideas, de buenas iniciativas, todos necesitando recursos para sacar adelante sus Programas; muchos de ustedes, Honorables Senadores y Representantes, han hecho lo propio: han planteado las necesidades de sus regiones, han planteado las prioridades que identifican para el desarrollo de Colombia; ese es el ejercicio de construcción de un Presupuesto. Sabemos que para mantener el ritmo de inversión actual, para sostener el pie de Fuerza que ha ido creciendo en los últimos años, desde el año 2002 se ha dado un crecimiento muy importante del pie de Fuerza, son necesarios unos recursos que el país ya tiene, que ha venido incorporando en sus Presupuestos año tras año y que, digámonos la verdad, son hoy indispensables; y me refiero al impuesto del 4 por mil y al Impuesto de Patrimonio.

Por supuesto queremos una tributación progresiva, tenemos un criterio de que el Estado colombiano debe jugar un papel muy importante en la redistribución; lo que han hecho a las sociedades europeas, sociedades más justas no es el mercado, no es que las condiciones allá sean más propicias para que haya equidad, es el Estado; el Estado es el promotor de una sociedad más equitativa; ¿cómo?, cobrando impuestos a quienes tienen más capacidad e invirtiendo esos recursos en quienes tienen más necesidad. Esa es nuestra función: convertir al Estado colombiano en un Estado que genere más equidad, un Estado que dé una distribución de los ingresos, de las oportunidades, de la riqueza, más equitativa de la que tenemos hoy en día.

El Impuesto de Patrimonio es un buen ejemplo de un impuesto progresivo, es un impuesto que recae esencialmente en quienes tienen patrimonios altos; realmente el grueso del Impuesto de Patrimonio lo pagan quienes tienen patrimonios superiores a 8 mil millones de pesos y son relativamente pocos los colombianos con ese tipo de patrimonios; y en realidad, quien paga el Impuesto de Patrimonio son las sociedades: hay cerca de 4 mil sociedades con patrimonios superiores a 8 mil millones de pesos, que pagan el 92% del Impuesto de Patrimonio, el 92%. Si queremos un ejemplo de un impuesto progresivo, no hay mejor ejemplo que el Impuesto de Patrimonio; es lo que, entre otras cosas, el mundo está discutiendo hoy en día, a raíz del libro de Thomas Piketty de “Capital en el siglo XXI”. Nosotros nos adelantamos a nuestro tiempo: en el 2002, cuando se introdujo el Impuesto de Patrimonio, es lo que hoy el mundo desarrollado está discutiendo para cerrar brechas, para disminuir la desigualdad, especialmente en los Estados Unidos.

Por supuesto que hay una discusión sobre el punto de partida: ¿a partir de qué nivel de patrimonio se debe cobrar ese impuesto?, y esa es una discusión que tenemos que hacer con un criterio técnico, identificando cuál es el perfil de esos compatriotas que tienen patrimonios de 750, 800, 1.000 millones de pesos; ver cuál es su verdadera capacidad económica; pero demos ese debate, demos esa discusión; con cifras, informada, ante todo manteniendo la filosofía de que el Impuesto de Patrimonio, sea un impuesto progresivo. Le estamos pidiendo y quiero reiterarlo, a esos grandes capitales del país, de más de 8 mil millones de pesos netos, netos de sus pasivos, que nos paguen una tarifa más alta; hoy la tarifa es de uno y medio por ciento y estamos proponiendo subir la tarifa al 2.25%; son 4 mil empresas y un puñado de contribuyentes como personas naturales, pero a ese grupo le estamos pidiendo un mayor esfuerzo; ¿en

aras de qué?, de tener más recursos para generar Equidad; ¿cómo?, dándole seguimiento, continuidad, a Programas que ya tenemos, que hacen parte de nuestro Presupuesto, que los hemos ido creando a lo largo de los años como sociedad, colectivamente, como el Programa Familias en Acción o el Programa Colombia Mayor, o más recientemente en este Gobierno, el Programa: “De Cero a Siempre”; tenemos que darle continuidad, para eso se necesitan los recursos.

Como también tenemos que darle continuidad a mantener el pie de Fuerza, que está cercano hoy al medio millón de hombres y mujeres sumando nuestras Fuerzas Armadas y de Policía; porque eso es lo que el país quiere, el país quiere política social y el país quiere Seguridad; por eso estamos haciendo ese llamado para el Impuesto de Patrimonio y demos, insisto, con transparencia, con sinceridad, con mucha franqueza, el debate sobre cuál debe ser el punto de partida, a partir de qué punto deben pagar los contribuyentes el Impuesto de Patrimonio, qué es lo razonable; demos ese debate, qué es lo razonable. Nosotros como Gobierno estamos totalmente abiertos a esa discusión, pero si queremos e insisto, pedirle a los grandes capitales de Colombia que en aras de la Equidad, la tarifa del Impuesto de Patrimonio, suba; por eso, nuestra propuesta de elevarlo del uno y medio por ciento al 2.25%.

Se ha hablado mucho y con razón, en estos debates, de la necesidad que el Gobierno haga un esfuerzo, haga un compromiso en materia de austeridad; que el Gobierno también dé una señal, y nosotros estamos dispuestos a hacerlo; creemos que es muy importante que allí donde se pueda ahorrar, allí donde se pueda recortar, donde se pueda suprimir, lo hagamos. Ya el Presupuesto viene con una disminución en los Gastos Generales, pero tratemos de hacer más, tratemos que esa disminución de los Gastos Generales sea todavía mayor; y tratemos que los Gastos de Personal de aquí en adelante tengan un techo dado por las nóminas actuales y un incremento salarial que sea acorde con el aumento de inflación más un par de puntos reales. Esos son los compromisos que nosotros podemos adquirir, si le vamos a pedir a los colombianos más esfuerzo; esa es la esencia de la discusión del Presupuesto General de la Nación; aquí todos tenemos que hacer esfuerzo, todos tenemos que aportar; ¿por qué?, porque este es el momento para hacer este tipo de compromisos, es el momento para tomar estas decisiones, las decisiones difíciles que nos dan perspectiva, que nos permiten pensar en un mejor país a futuro, tenemos que tomarlas cuando la economía va bien, cuando las condiciones son propicias.

Y tenemos también que hablar de más retos: tenemos que hablar de las nuevas metas a las que queremos llegar como sociedad y por supuesto tendremos que buscarle los recursos a esas nuevas metas; porque tenemos, afortunadamente, unas reglas que nos dan disciplina: más gasto tiene que ir acompañado de más ingresos; ya no podemos tomar el atajo, la ruta fácil, de decir: “hagamos más, para al mismo tiempo endeudarnos más”, porque esa deuda al final la paga alguien y por eso Colombia adoptó, primero, como criterio constitucional la Sostenibilidad Fiscal, y segundo, como ley de la República, la Regla Fiscal, para disciplinarnos; cosa que ha tenido un gran efecto: no seríamos la tercera economía de América Latina, no seríamos la segunda de mayor crecimiento en el mundo, si no hubiéramos adoptado esa Regla Fiscal que nos ha dado tanta credibilidad, nos ha dado tanto prestigio, nos ha convertido en un país tan atractivo para la inversión. Entonces, bajo los preceptos de esa Regla pensemos en grande hacia futuro, pero también vamos a tener que pensar en unos ingresos adicionales.

¿Qué retos grandes tenemos, de todo lo que se ha discutido en estas sesiones de las Comisiones Económicas Conjuntas?, tenemos una enorme tarea pendiente en el tema de la Educación: la Educación en Colombia no estará bien hasta el día en que todos los que estamos aquí no pensemos en la Educación pública como una verdadera opción para nuestros hijos; mientras nosotros pensemos que la única alternativa en materia de Educación son los colegios privados, es porque todavía nos queda una tarea pendiente, porque todavía la Educación pública no da la talla; y nuestra tarea es asegurarnos de que eso cambie y que Colombia tenga una Educación pública de calidad. Para lograr eso se necesitan más recursos en muchos frentes, pero también necesitamos mejores alumnos, mejores estudiantes y hoy en Colombia hay 2 millones 400 mil niños y niñas de menos de cinco años que viven en hogares en condición de pobreza; si nosotros no hacemos algo ya con esos 2 millones 400 mil niños, esos niños no van a ser buenos estudiantes, por más que nosotros mejoremos la calidad de los colegios; si nosotros a esos 2 millones 400 mil niños no les damos buena alimentación en los primeros cinco años, no les damos una capacidad de estimulación temprana, no les damos actividades lúdicas, no les ofrecemos recreación y deporte; es decir, no les ofrecemos una atención integral a esos niños de menos de cinco años, vamos a estar condenándolos a perpetuar ese círculo vicioso de la pobreza: sus padres fueron pobres, ellos nacieron en un hogar pobre, no tuvieron la adecuada atención durante los primeros cinco

años y van a tener dificultades después en el proceso educativo. Entonces, como sociedad tenemos que aprovechar este momento para decir cuáles son los nuevos retos que nos queremos poner como país en materia de inclusión social, en materia de Educación y cómo los vamos a financiar. Esa es la discusión: no podemos quedarnos cruzados de brazos.

Celebro enormemente el planteamiento que ha hecho el Honorable Senador Antonio José Navarro Wolff; ¿qué ha dicho el Senador Navarro? Impuestos progresivos, comparto la tesis de los impuestos progresivos; esfuerzo del Gobierno en austeridad, comparto plenamente; y tercero, políticas de inversión que sean verdaderamente incluyentes, que sean efectivas. No todos los Programas que aparentan ser incluyentes, redistributivos, generadores de equidad, lo son; hay que pasarlos por un tamiz, por unas evaluaciones, por análisis: uno de los que pasa con muchos argumentos a favor, que se destaca enormemente, es el Programa “De Cero a Siempre”, “De Primera Infancia”, pero también sabemos lo importante que es, por ejemplo, a muchos de nuestros jóvenes que terminan la Educación Media en condiciones de pobreza, que logran con gran esfuerzo terminar la Educación Media a los 17-18 años, pero que no pueden dar ahí el paso a la Educación superior, por una razón muy sencilla: porque sus padres no tienen cómo sostenerlos. A ese grupo tenemos que ofrecerle unas becas, que no solo incluya la matrícula en cualquier universidad, pública o privada, sino también un sostenimiento; esos son los retos que tenemos que ponernos.

Entonces, en la discusión del Presupuesto General de la Nación, nosotros traemos un Presupuesto de 216,2 billones de pesos, para lo cual necesitamos el 4 por mil y el Impuesto de Patrimonio del que les he hablado; para incrementar el Presupuesto y naturalmente se haría en el rubro de inversión, necesitaríamos recursos adicionales; eso es lo que hay que discutir: cuáles son esos recursos adicionales y qué es lo razonable. Aquí se ha dicho y lo mencionó también el Honorable Senador Antonio José Navarro Wolff, pero hizo también una presentación similar en esa materia el Honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto, hay exenciones que ya no tienen justificación, que les pasó su momento, que se otorgaron en algún momento de nuestra historia para estimular a un sector; demos un debate abierto sobre esas exenciones, sobre cuáles son indispensables para mantener el buen ritmo de nuestra economía; Pienso que es inaceptable que haya Organizaciones que se dicen ser sin ánimo de lucro, pero que sabemos que son empresas; en el sector de la Salud o en el sector de la Educación, con unos jugosísimos salarios, pero que no pagan impuesto de renta; demos un repaso de esa situación y veamos qué podemos hacer para conseguir unos recursos adicionales; empecemos por ese tema, pero no le tengamos miedo a una discusión general, si necesitamos más recursos especialmente para la Educación y para la Primera Infancia; ¿por qué, por qué esa discusión hoy no nos va a hacer populares?, porque va a ir de la mano de los impuestos; no nos va a hacer populares, pero cuando nosotros, con el paso de los años miremos para atrás y veamos que este Congreso fue el que le dio la oportunidad a esos 2 millones 400 mil niños de recibir una atención integral, cuando veamos que hay más jóvenes terminando la Educación Media que están pudiendo dar el paso a la universidad, vamos a decir: “valió la pena”. Sacrificamos algo de la gratificación inmediata, sacrificamos algo de popularidad, pero construimos en el mejor momento de los últimos 20 años, en el momento que tocaba, construimos un país más justo; esa es la propuesta, ese es el reto que tenemos, primero en estas Comisiones Económicas Conjuntas y después en las Plenarias; vamos paso a paso.

Mañana traeremos una propuesta de lo que sería razonable en materia de aumento de la inversión y también tendríamos que ir dando unas primeras puntadas sobre qué se podría hacer para conseguir esos recursos adicionales, empezando en primer lugar por la austeridad; y en segundo lugar, por la eliminación de beneficios, privilegios, exenciones, que ya no se justifiquen o de los cuales se esté abusando; ese es el debate y esa es la responsabilidad que tenemos; no creo, honestamente y le hablo a los miembros de estas Comisiones que no hacen parte de la Unidad Nacional, que han expresado su oposición, que están circulando documentos oponiéndose a los puntos de vista del Gobierno, no creo que este debate sea un debate Gobierno versus Oposición, este es un debate de qué tanto estamos dispuestos a hacer hoy todos para lograr esa patria más justa, más próspera, más equitativa, hasta dónde estamos dispuestos a sacrificar un poco hoy para construir esa patria más próspera hacia adelante. Y todos tenemos que hacer un esfuerzo y el Gobierno Nacional es el primero en reconocer eso: un esfuerzo en materia de austeridad; pero no politicemos este debate, este es un debate sobre qué esfuerzo estamos dispuestos a hacer, qué creemos que la sociedad colombiana está dispuesta a hacer hoy, qué está dispuesto a hacer el Gobierno, para ir construyendo esa patria más justa. Estos 2 millones 400 mil niños no nos van a agradecer esto sino hasta cuando estén ya trabajando, cuando sus ingresos sean mayores a los de sus padres; y va a pasar mucho tiempo, pero el mirar con optimismo, ver la posibilidad de que eso ocurra, el poner a la patria por esa senda, nos debe llenar a nosotros de energía para tomar esas

decisiones dejando diferencias políticas e ideológicas a un lado, construyendo sobre ese consenso, el consenso de la responsabilidad fiscal, porque aquí no va a haber espacio para el populismo, aquí nada de esto lo vamos a poder hacer a punta de deuda; el pilar de la Equidad: vamos a buscar ante todo, la redistribución y el pilar de la austeridad.

Esa es la invitación, Señor Presidente y mañana entonces traeremos una propuesta en ese sentido. Muchas Gracias Señor Presidente y Honorables Congresistas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas y citamos para mañana 10:00 de la mañana, a la discusión del Monto del Presupuesto General de la Nación para el 2015.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente
Comisiones Económicas

ARTURO CHAR CHALJUB
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
Secretario (Ad Hoc)
Comisiones Económicas